

EL LITORAL

Año XLIV — No. 13.926 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, martes 23 de enero de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

OTRAS MEDIDAS DE RACIONALIZACION

Por una de ellas se dispone la transferencia de servicios de Vialidad a las provincias

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Otros cuatro decretos disponiendo medidas para la anunciada racionalización de la administración pública fueron dados a conocer anoche por la secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación.

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo en los decretos difundidos son las siguientes:

1º) Dentro de los 30 días de la fecha, la Dirección Nacional de Vialidad dispondrá la transferencia a las provincias de las tareas y funciones que puedan ser cumplidas por sus respectivos organismos viales.

2º) Encomiéndase al Instituto Superior de Administración Pública (I.S.A.P.) la preparación y publicación el Manual de Organización del Gobierno Nacional.

3º Apruébase la estructura orgánica de la Dirección de Medicina Social y se dispone la supresión de todos los cuerpos médicos y organismos similares de todas las cajas nacionales de previsión, previa transferencia a la Dirección de Medicina Social de todas las historias clínicas y demás documentaciones en trámite o archivo.

4º) A partir de la fecha los servicios de compras o suministros de todos los organismos civiles del Estado, en jurisdicción del Poder Ejecutivo, no tramitarán ninguna solicitud de adquisición de inmuebles para oficinas si dichas [illegible] no están acompañadas de un informe del respectivo servicio de organización y métodos, del que surja la necesidad de la provisión que se solicita.

Transferencia de Vialidad

En el decreto por el que se dispone la transferencia a las provincias de las tareas y funciones de Vialidad Nacional, se establece que cada una de ellas deberá fijar el plan y fechas de cumplimiento para solucionar los inconvenientes que puedan [illegible] que, en todos los casos, la Dirección Nacional de Vialidad [illegible] el estudio y proyectos de las obras con profesionales especialistas.

Ese organismo mantendrá el control sobre la realización del plan vial, en cuanto a la construcción y mantenimiento de caminos de la red nacional, y tomará los recaudos necesarios para asegurar la eficiencia y cumplimiento de los servicios que se transfieren, en coordinación con los organismos provinciales.

La Dirección Nacional de Vialidad deberá convenir con los organismos viales de las provincias la transferencia de los recursos, equipos e instalaciones y del personal afectado a las tareas. Los equipos que no fueran aceptados, serán vendidos mediante licitación a los agentes que actualmente realizan esas tareas.

Dicho organismo deberá también ajustar su estructura orgánica, suprimiendo las dependencias que, en virtud de este decreto no tengan más funciones que realizar, y propondrá la reducción de sus dotaciones de personal correspondiente a las dependencias no transferidas ni suprimidas. Asimismo, propondrá al Poder Ejecutivo los ajustes presupuestarios necesarios para transferir a las provincias los fondos indispensables para atender los servicios y obras que se les entreguen.

Reorganización de ISAP

En el segundo decreto se señala la necesidad de contar con un manual de organización del gobierno nacional, cuya confección se encomienda al Instituto Superior de Administración Pública, por intermedio de su Servicio de Organización y Métodos. Dicho manual reunirá, en forma sistemática, ordenada y actualizada, los principales datos sobre la designación o nombre, ubicación y teléfono de la sede y sus dependencias, nombre de los directivos superiores, forma de nombramiento, organización y funcionamiento, disposiciones legales y reglamentarias que rigen su actividad, etc. de los ministerios, secretarías entidades descentralizadas incluyendo empresas del Estado y de todos los organismos o unidades que integran el Poder Ejecutivo Nacional.

Para su preparación y publicación se fija un plazo máximo de un año y se autoriza al I.S.A.P. a incorporar transitoriamente y, mediante adscripciones, al personal de refuerzo que sea necesario hasta que haya recopilado y preparado todo el material del manual.

Los servicios de compras

En el otro decreto se dispone que, dentro de los noventa días de la fecha, serán suprimidos todos los cuerpos médicos y organismos similares de todas las cajas nacionales de previsión, quedando el personal que los integra a disposición de la Secretaría de Hacienda.

Las cajas de previsión podrán [illegible] disposición de la Dirección de Medicina Social los equipos, muebles e instrumentos de laboratorio y de consultorio que ese organismo requiera, quedando el resto para su transferencia a la Dirección General de Suministros del Estado para su destino posterior.

La Dirección de Medicina Social

En el último de los decretos dados a conocer esta noche, se dispone que los servicios de compras o suministros de todos los organismos civiles del Estado deberán requerir un informe al Servicio de Organización y Métodos antes de efectuar provisión de inmuebles o útiles de oficinas, y destaca que, sin perjuicio de esa medida, toda adquisición de inmuebles o equipos electrónicos o electromagnéticos, deberá contar con aprobación expresa del Poder Ejecutivo en los organismos centralizados o descentralizados o autárquicos y con la aprobación del síndico, en las empresas del Estado.

Transferencia de una imprenta

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La imprenta que pertenecía a la Secretaría de Comunicaciones ha sido transferida a su personal, mediante un decreto del Poder Ejecutivo.

El acto de la transferencia se concretó con la firma de un convenio con intervención de la Secretría Técnica de la Presidencia de la Nación, en el que se destaca que con esa medida se cumplen "las disposiciones gubernamentales para privatizar las dependencias del Estado en beneficio del personal".

Conversó con el titular de Economía el Dr. Klein

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El ex ministro de Hacienda y actual gobernador del Fondo Monetario Internacional para Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Ecuador, Dr. Guillermo Walter Klein, mantuvo una prolongada entrevista con el ministro de Economía, Dr. Carlos Coll Benegas.

Al finalizar la entrevista, manifestó a los cronistas que había querido presentar sus saludos al Dr. Coll Benegas, y que la reunión tuvo sólo carácter informativo, habiéndose pasado revista a diversos aspectos de la política económica y financiera argentina.

El Dr. Klein efectuó también sendas visita al secretario y al subsecretario de Hacienda, Dr. Jorge Whebe y Sr. Rafael Ayala.

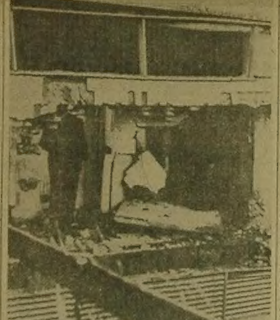
Visita del Dr. del Carril

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El embajador argentino en Washington, Dr. Emilio Donato del Carril, saludó al titular de Economía, Dr. Carlos Coll Benegas.

La entrevista fue "de cortesía" y no se abordaron temas específicos.

Vigilancia militar en la embajada de E. U. en Caracas

HUBO TRES MUERTOS Y 13 HERIDOS EN LOS DISTURBIOS PROMOVIDOS POR COMUNISTAS



Destrozos causados por el estallido de una bomba en la embajada de Estados Unidos en Caracas. *(Radiofotografía United Press)*

CARACAS, 23 (UPI). *(Por José A. Valbuena)*. — Fuerzas del ejército con fusiles ametralladoras y bayonetas caladas mantienen hoy guardia en la embajada de Estados Unidos en Caracas, donde ayer estalló una bomba en medio de una ola de violencia promovida por los comunistas que ha causado por lo menos tres muertos y heridas a 13 personas.

Una bomba colocada por personas desconocidas en un cuarto de baño del séptimo piso, a unos 15 metros de la oficina del embajador C. Allan Stewart, destrozó las cuatro paredes del cuarto y la mitad de las ventanas del edificio de la embajada. Se calculan los daños en varios miles de dólares. En la pared exterior del edificio quedó un hueco de unos tres metros por cinco.

Stewart, que no estaba en su oficina al ocurrir la explosión, cerró la embajada mientras los obreros extraen los escombros y reparan los daños.

La oficina del teniente coronel Emmett E. Curran, agregado de aviación, fue seriamente averiada por la explosión. Sin embargo, no hubo heridos entre la media docena de personas que trabajaba en el séptimo piso del edificio al ocurrir la explosión.

Asimismo se produjeron desórdenes en toda Caracas en lo que el gobierno calificó de "desesperado pero inútil esfuerzo por demostrar su lealtad al régimen de Fidel Castro" en Cuba.

Los desórdenes fueron organizados de manera que coincidieron con la inauguración de la conferencia de cancilleres de América en Punta de Este (Uruguay), convocada para estudiar la amenaza del comunismo en el hemisferio occidental.

Además, fueron lanzadas bombas incendiarias a las oficinas de la Pan American World Airway y la compañía de las máquinas de sumar Burroughs en Caracas. Fueron rotas las ventanas de cristal y dañados algunos muebles de esas oficinas.

También se colocaron bombas en el Banco Miranda y el edificio de la Asociación de Agricultores.

Durante el día se escucharon disparos en distintas partes de la capital. Despachos sin confirmar dicen que estudiantes, encabezados por comunistas hicieron ayer fuego desde la universidad contra un helicóptero del gobierno, cuyos tripulantes repelieron la agresión. No se dio cuenta de bajas en ese incidente.

El ministro de Gobernación Luis A. Dubuc, dijo a los periodistas que el gobierno no considera los sucesos de ayer tan grave como los desórdenes estudiantiles de noviembre de 1960, que dejaron un saldo de varios muertos.

Un vocero de la embajada norteamericana dijo que aparentemente una máquina infernal de fabricación casera fue colocada en el cesto de basuras del cuarto de baño de la embajada.

Un comunicado del gobierno establece una relación entre la huelga de ómnibus y los desórdenes comunistas, y dice que los rojos han aprovechado la nueva ley de seguro obligatorio como pretexto para realizar desórdenes.

MAS DISTURBIOS SE REGISTRARON HOY EN TEHERAN

TEHERAN, 23 (UPI). — Por segunda semana consecutiva continúan las demostraciones antigubernamentales.

Un estudiante fue muerto durante una manifestación ocurrida esta mañana. La policía informó que "los protagonistas del hecho utilizaron ametralladoras para crear intranquilidad" y que la víctima resultó muerta por la acción de los manifestantes.

El informe policial agrega que un número de manifestantes fue detenido cuando abandonaban establecimientos de enseñanza secundaria.

El gobierno anunció también que líderes prominentes de la vida política nacional fueron detenidos. Entre ellos figuran dos ex ministros en el gobierno de Mohammed Mossadegh y un ex alcalde de Teherán.

Fue relevado de sus funciones el Sr. V. Molotov

Será reemplazado en Viena por Alexandrov

MOSCU, 23 (UPI). — Fuentes diplomáticas occidentales dijeron hoy haber sabido extraoficialmente de círculos soviéticos que el ex ministro de Relaciones Exteriores Vyacheslav Molotov ha sido substituído como representante ruso ante la Comisión Internacional de Energía Atómica en Viena.

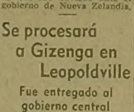
Las fuentes dijeron haber sido informadas que el jefe interino de la delegación, Alexander Alexandrov, será ascendido al cargo que tenía Molotov.

El Ministerio de Relaciones exteriores ruso, que anunció hace varias semanas que Molotov regresaba a su cargo y luego erróneamente anunció que se hallaba ya de vuelta en Viena, se ha negado ahora a hacer comentario alguno.

Cuanto han accedido a decir los voceros de la sección de prensa de ese ministerio en que Molotov, de 72 años de edad, calificado de "stalinista" por el primer ministro Nikita Khruschev, está aún en Moscú y que sus planes son desconocidos.

Otras fuentes rusas han dicho que Molotov se encuentra enfermo y que está en su departamento próximo al Kremlin.

Se ignora si la designación de Alexandrov será permanente o provisional. Se trata de un diplomático de carrera que fue enviado ante el gobierno de Nueva Zelandia.



Se procesará a Gizenga en Leopoldville

Fue entregado al gobierno central

LEOPOLDVILLE, 23 (UPI). — Antoine Gizenga, el depuesto viceprimer ministro izquierdista, fue entregado por las Naciones Unidas al gobierno congoleño central, según informó un portavoz de la organización internacional.

Agregó que el primer ministro, Cyrill Adoula, indicó al secretario general interino de las Naciones Unidas, U Thant, que se iniciaría contra Gizenga un juicio, aunque no se informó cuáles serán los cargos.

El ex líder de Stanleyville, que se declaró a sí mismo heredero legal de Patrice Lumumba, está bajo una guardia especial de tropas congoleñas y de efectivos del servicio de seguridad, en una residencia a pocos metros de la oficina de Adoula, según reveló el vocero de las Naciones Unidas.

En su carta al secretario general interino, Adoula dice que las medidas que se adoptan con respecto a Gizenga son legales. Agrega que Gizenga puede recurrir a todos los beneficios constitucionales que le reconoce la ley nacional.

El portavoz de las Naciones Unidas dijo que al producirse la llegada de Gizenga a su nuevo lugar de detención lo esperaban y lo saludaron el jefe de gabinete del gobierno central, Julien Kasongo y el jefe de operaciones de las Naciones Unidas, Sture Linner.

Gizenga fue acusado en el Parlamento de haber abusado de su poder. Actualmente se investiga su vinculación en atentados en los que perdieron la vida rivales políticos.

Ciertas fuentes indicaron que Gizenga sigue gozando técnicamente de inmunidad parlamentaria, a pesar de haber sido depuesto como viceprimerministro.

Falleció en París la Sra. Natalia Trotsky

PARIS, 23 (UPI). — A la edad de 79 años falleció hoy la viuda de León Trotsky.

Natalia Sedova Trotsky, conocida como madame Trotsky, pese a que nunca se casó formalmente con el revolucionario ruso, había estado en coma durante varios días.

El deceso se produjo en la casa de un amigo en el suburbio parisiense de Corbeil. No se anunció la hora exacta en que se produjo.

URUGUAY Y HAITI NO HAN DEFINIDO AUN SU ACTITUD

Dejaron en suspenso el carácter de su voto sobre cualquier moción que contemple sanciones para el régimen de Castro. Prosiguen las consultas

Vista de la sesión inaugural de la Octava Conferencia de Cancilleres Americanos realizada en el hotel San Rafael de Punta del Este. *(Radiofotografía United Press)*

PUNTA DEL ESTE, 23 (UPI). *(Por Carlos J. Villar Borda)*. — La frágil mayoría que parecía asegurada para sancionar a Cuba por haber renegado del sistema democrático que impera en el hemisferio occidental, o para lograr un acuerdo con los países de la "tercera posición", se desintegró dramáticamente anoche y lanzó en un nuevo caos a la octava reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores de los países americanos.

Dos de las naciones más pequeñas del hemisferio Uruguay y Haití, abrieron sorpresivamente una brecha en la mayoría, al dejar en suspenso el carácter de su voto sobre cualquier moción que contemple sanciones para el régimen de Fidel Castro.

"No hemos perdido las esperanzas, declaró un delegado al terminar anoche la reunión en la cual Uruguay y Haití anunciaron que no podían todavía comprometer su voto en el asunto de las sanciones. Este delegado agregó que ninguno de esos dos países había anunciado su voto en contra, sino simplemente había pedido un plazo para definirse. Interrogado empero sobre si era optimista o pesimista ante la nueva situación, el delegado dijo: "Eso depende de lo que se entienda por optimismo y pesimismo".

Actitud de Haití

El canciller de Haití, Rene Chalmers, no hizo el anuncio formal de las razones que lo llevaban a adoptar esta nueva actitud, cuando todos esperaban que diera su voto afirmativo.

En círculos allegados a la delegación haitiana, sin embargo, se dio a entender que la posición dubitativa de este país en el caso cubano podría tener cierta relación con el descontento del gobierno haitiano sobre los proyectos de repartición de fondos de la "Alianza para el Progreso".

El caso uruguayo

El caso uruguayo, en cambio, es mucho más complejo. Este país necesita el voto de cinco personas para definir su política internacional, es decir, la mayoría del Consejo Nacional de Gobierno. Cuatro consejeros se han pronunciado en favor de las sanciones contra Castro, el noveno voto, que debe decidir la mayoría en un sentido o el otro corresponde al actual presidente del Consejo, Eduardo Víctor Haedo.

Se ha sabido en Punta del Este, que el consejo uruguayo celebrará una reunión en Montevideo hoy por la noche o mañana, para adoptar la posición final de Uruguay en esta conferencia.

Esa incertidumbre en cuanto a qué grupo tiene la mayoría dentro del Consejo de Gobierno uruguayo, viene a explicar ahora por qué se dieron instrucciones tan vagas al canciller Homero Martínez Montero hace una semana.

No se trataría, como lo dijo un periódico oficialista, de "falta de confianza" en el canciller, sino simplemente de falta de acuerdo en el seno mismo del gobierno.

El canciller Martínez Montero es considerado como demócrata enérgico favorable a las sanciones, y se espera que incline todo su peso para lograr que el voto uruguayo vaya en ese sentido. Si lo ha de lograr es algo que depende de múltiples factores entre ellos algunos de mera política interna del país.

Ante esta nueva situación, que pone en peligro la conferencia misma, ha resurgido la importancia de buscar un acercamiento entre el bloque anti-castrista rotundo y los países del sur que se quedan a mitad del camino en relación con los deseos de la mayoría.

Nuevo giro de la conferencia

En esta forma, la conferencia ha tomado un nuevo giro. Hasta hace 24 horas todo el forcejeo diplomático iba dirigido a buscar una fórmula de conciliación que permitiera presentar al mundo conclusiones adoptadas por el mayor número posible de países. Hoy, después de conocidos los resultados de la conferencia de anoche, lo que se busca es simplemente reconstruir la mayoría de las dos terceras partes.

Para lograrlo, los delegados tienen todavía 24 horas de plazo y quizás un poco más.

La conferencia estará prácticamente en receso, pero las reuniones y conferencias privadas serán muy numerosas.

Mañana miércoles, a una hora no determinada aún comenzará el debate general. Cuando cada canciller se levante a hablar, se irán despejando los interrogantes aún pendientes, y se podrán ir contando los votos.

SIGUE LA MARCHA DE PRO CASTRISTAS

PUNTA DEL ESTE, 23 (UPI). — Continúa su marcha hacia este balneario la caravana pro-castrista, denominada de la "Juventud y la libertad". Está a la altura de la ciudad de San Carlos, distante 30 kms. de Punta del Este.

La columna, sin embargo, llegará solamente hasta Maldonado, 10 kmts. al oeste de la península, donde se hará un acto público en la plaza principal, de acuerdo con la autorización concedida por las autoridades oficiales.

Según datos oficiales, la marcha la integran 220 personas, habiendo desertado 120 por resentirse sus fuerzas.

Los castristas, después retornarán a Montevideo.

CON DELEGADOS ARGENTINOS HUBO UNA CONSULTA

PUNTA DEL ESTE, 23 (UPI). — Una importante y extensa reunión sostuvo hoy el canciller uruguayo Homero Martínez Montero con los delegados argentinos Dr. Oscar Camilión e Ing. Gabriel del Mazo, embajador del vecino país en el Uruguay.

"Tenemos base para seguir conversando", dijo el ministro uruguayo ante el requerimiento de United Press International.

Preguntado sobre si la base que mencionaba era "firme", Martínez Montero expresó que prefería que no se agregara ningún calificativo. Del Mazo, sin embargo, al parecer más optimista, sostuvo que sí es una base "siempre es firme".

Ha realizado más gestiones el Dr. Cárcano

PUNTA DEL ESTE, 23 (UPI). — Dos tendencias parecen perfilarse en la conferencia de cancilleres, las que quizás conduzcan a un punto de coincidencia que agrupe a las 20 repúblicas en una línea conjunta contra la amenaza que para este hemisferio es el gobierno marxista-leninista en Cuba. Pero las sanciones quedarían excluídas.

Se toma en consideración la firme línea mantenida por los representantes de los Estados Unidos, a fin de asegurar que serán alcanzados, sin más demoras, los objetivos para los cuales fue convocada la conferencia, asimismo los esfuerzos argentinos para llevar la posición de las naciones que votaron contra la celebración de la conferencia a un punto que se aproxima a la actitud de las trece naciones que quieren que el caso en Cuba sea tratado con máxima energía.

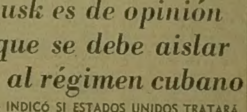
El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Miguel Angel Cárcano, desarrolló ayer gran actividad. Dos veces conferenció con el canciller de Brasil, Dr. Santiago Dantas. Se afirma que el Dr. Cárcano trata de llegar a un punto intermedio entre la propuesta brasileña, según la cual se "neutralizaría" al gobierno comunista de Fidel Castro, y los puntos de vista de los países que en Washington votaron oponiéndose a que se llevase a cabo la reunión en Punta del Este.

También ha conversado extensamente el canciller argentino con su colega chileno, Dr. Carlos Martínez Sotomayor.

Se decía que la posición chilena era un poco más flexible, lo que desmintió el Dr. Martínez al decir claramente que Chile no apoyará sanciones contra el régimen comunista cubano.

Esta mañana el panorama era que Brasil mantiene intransigente su posición, pero algunos países que antes se mostraban poco propicios a toda advenencia con el régimen comunista ahora parecen estar dispuestos a aceptar una fórmula menos contundente.

Es posible que cinco naciones, que se cree son Argentina, Brasil, Chile, Méjico y Bolivia, quienes se reunieron ayer secretamente en el club Cantegrill presenten un memorial trazando su punto de vista.



Rusk es de opinión que se debe aislar al régimen cubano

NO INDICO SI ESTADOS UNIDOS TRATARA DE QUE SE APLIQUEN MEDIDAS A CASTRO

WASHINGTON, 23 (UPI). — El secretario de Estado Dean Rusk dice, en una entrevista periodística, que el hemisferio debe aislar al gobierno cubano de Fidel Castro.

El aislamiento debe ser el primer paso con respecto a Cuba, afirma Rusk en el artículo, publicado por la revista "U. S. News and World Report".

Al preguntársele que puede hacerse con Castro, el secretario de Estado responde: "Creo que el primer paso importante es aislar a Castro en este hemisferio, para tener la seguridad de que Cuba no sea una fuente de contagio para otros países...".

Agrega que aún más importante que la "Alianza para el Progreso" es establecer que son las sociedades democráticas las que mejor pueden satisfacer el anhelo de progreso económico y social de los pueblos.

En la entrevista Rusk elude la pregunta de si los Estados Unidos tratarán de que se apliquen sanciones al régimen de Castro en la conferencia de Punta del Este.

Expresa que los Estados Unidos esperan que los miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) dejen sentado que "lo que ha ocurrido en Cuba es incompatible con las obligaciones básicas de Cuba en virtud de las cartas hemisféricas, que la penetración en Cuba por parte del bloque chino-soviético constituye una amenaza para el hemisferio occidental, y que el hemisferio debe tomar medidas apropiadas con respecto a esta amenaza".

Dice Rusk que, en su opinión, las sanciones que aplicó la OEA al régimen trujillista de la República Dominicana, contribuyeron indirectamente a la caída de esa dictadura.

Al mismo tiempo, admite que el comercio de Rusia con Cuba disminuirá los efectos de las sanciones económicas que puedan imponerse a ese país, ya que el comercio total de Cuba con el resto de América latina alcanza sólo al cinco por ciento mientras que con el bloque soviético se eleva al 80 por ciento.

Rusk dice también que los Estados Unidos cuentan con el poderío militar suficiente para actuar con respecto a Cuba, pero que "si es atinado emplearlo en circunstancias particulares, es otra cuestión".

Declaró sin embargo que, a su juicio, una acción norteamericana en Cuba no traería por consecuencia una intervención militar soviética".

Abierto desafío de Fidel Castro a la conferencia

LA HABANA, 23 (UPI). — El primer ministro, Fidel Castro, desafió a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de América en Punta del Este, al [illegible] que su régimen rechazará "todo tipo de condena" por parte de sus vecinos del hemisferio.

"Cuba no defenderá su derecho a la autodeterminación en Punta del Este", manifestó Castro en un discurso de hora y media por televisión. "Cuba defenderá ese derecho con tanques, cañones y divisiones".

Agregó que la conferencia de Punta del Este es "una batalla entre el imperialismo y Cuba".

Castro acusó a Estados Unidos de "organizar bandas fascistas en varias naciones de América latina a través de sus embajadas, que son empleadas para la importación de armamentos".

Agregó que "el imperialismo yankee" está "en estado de descomposición" y predijo que "desaparecerá mediante la acción de los pueblos" de América latina.

Castro calificó a la conferencia de "intervención e interferencia" en los asuntos de América latina, pero agregó que los representantes de Cuba en Punta del Este exigirán sanciones contra Estados Unidos, Guatemala y Nicaragua por sus presuntos papeles en la frustrada invasión de abril de 1961.

MAS CONSULTAS REALIZA RUSK

NO SE LOGRO AUN TOTAL ACUERDO

PUNTA DEL ESTE, 23 (UPI). *(Por H. Denny Davis)*. — El secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, [illegible] por evitar el colapso de la conferencia de cancilleres de América en medio de un desacuerdo sobre la expulsión del régimen cubano de Fidel Castro del sistema interamericano.

Rusk realiza un [illegible] esfuerzo por lograr más respaldo para su campaña tendiente a lograr una mayoría de dos terceras partes de los delegados en una actitud firme [illegible] el régimen cubano.

La campaña de Rusk sufrió ayer un grave revés cuando la delegación de Haití anunció que no está decidida a votar a favor de sanciones contra Cuba. Esto constituyó una desagradable sorpresa para las fuerzas anticastro que contaban con el voto de Haití.

Esta conferencia de Punta del Este fue también objeto de ataque de China comunista y del propio Castro, que dijo que se trata de "una batalla entre el imperialismo y Cuba". Hubo manifestaciones procastristas en El Salvador y Caracas.

Doce naciones se han situado sólidamente frente a Cuba. Se necesitaban dos más para la mayoría de 14. Rusk hacía gestiones para asegurar el apoyo de Haití y El Salvador al bando anticastro.

Haití y Uruguay se sumaron a Méjico, Brasil, Bolivia, Argentina, Chile y Ecuador [illegible] a cualquier medida contra Cuba.

La conferencia quedó oficialmente inaugurada anoche con una advertencia del presidente de Uruguay, Eduardo Víctor Haedo, de que los delegados deben reforzar la fe de América latina en su destino, para mantener al continente "unido, libre, democrático y humano".

La delegación norteamericana propuso una moción de que la Organización de los Estados Americanos (OEA) declare que el régimen de Castro no es el gobierno legal de Cuba, y, por tanto, no es miembro de la comunidad [illegible].

Esto sería una sanción diplomática efectiva contra Cuba, y cerraría el hemisferio occidental a la penetración comunista.

Anteriormente, Rusk habló con los diplomáticos argentinos para tratar de hallar una base de acuerdo sobre la cuestión cubana, acuerdo que podría, según los observadores, servir para lograr el respaldo de Chile, Ecuador y Bolivia a la mayoría.

Aunque Argentina está de acuerdo en una enérgica denuncia del comunismo, así como sobre la aplicación de medidas para contener la infiltración comunista y acaso aislar a Cuba por medios jurídicos si ello es posible, el gobierno argentino se negaría a romper relaciones diplomáticas con Cuba.

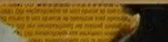
DOS DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL CLERO EMITIRA EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). — El Papa Juan XXIII anunció hoy que pronto emitirá dos documentos dirigidos al clero católico mundial.

Fuentes del Vaticano manifestaron que el Pontífice hizo su anuncio en la reunión de clausura de la sesión de nueve días de la comisión central preparatoria del próximo concilio ecuménico.



MANIFESTACION ANTICASTRISTA EN GUAYAQUIL. — Portando carteles contrarios al régimen cubano de Fidel Castro, miles de mujeres ecuatorianas realizan una manifestación por las calles de Guayaquil pidiendo la ruptura de relaciones con Cuba. *(Radiofotografía United Press)*



EN ROSARIO SE REUNIRÁN LOS EMPRESARIOS

Objeciones a los nuevas tarifas telefónicas

ROSARIO, 23. — Las nuevas tarifas telefónicas continúan siendo motivo de expresiones de repudio. Hoy, en las últimas horas de la tarde, se realizará una reunión en la Asociación Empresaria para considerar dicho problema. Asistirán delegados de instituciones representativas de este medio.

La gestión que algunos delegados propondrán a la institución será "el día del silencio", que consistirá en establecer [illegible] por semana en que nadie, sin excepción, haga uso del teléfono. Si esta forma de protesta no lograra la anulación del nuevo régimen, se auspiciaría el movimiento de "no pagar", ya [illegible] por muchas familias y que día a día está adquiriendo mayor volumen.

Exhortación de una entidad empresaria

ROSARIO, 23. — La Federación Gremial del Comercio e Industria, coincidiendo con el llamado continental de las Asociaciones Empresarias Cubanas en el Exilio, ha formulado a sus similares de toda América y se ha dirigido a la reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores que se celebra en Punta del Este, solicitando "resoluciones exactas, concretas y eficaces", que "dándose cumplimiento a los estatutos internacionales de la OEA, defienda la estructura social - económica americana del agresor que ha victimado a una de las repúblicas del continente".

Más adelante señala que "el pedido se formula porque somos empresarios y en Cuba se han exilado a los empresarios para suplantarlos por los hombres de un partido único".

Termina diciendo que "los tratados de estructura del panamericanismo, han sido hechos para ser cumplidos y no habrá eufemismos que puedan justificar su no cumplimiento, frente a situación flagrante, como no habrá tampoco históricamente disculpas para aquellos países que, con conciencia clara de la situación, no hagan lo que corresponde en estos momentos".

Acuerdo entre sectores de la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En el seno del bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo quedó concertado anoche el acuerdo entre los sectores del unionismo y la intransigencia popular, anunciándose la oficialización de las listas de precandidatos a diputados nacionales y concejales para los comicios internos que se realizarán el próximo sábado. Como es sabido, el plazo para la oficialización de las listas mencionadas vence esta noche a las 24.

Según [illegible], se excluyó de la lista de concejales al señor Valentín Faggiano, dirigente de la sección primera postulado por el unionismo, a raíz de que fue "vetado" por el sector que orienta el diputado nacional Francisco Rabanal. La base por la cual ambos sectores sellaron el pacto reside en el compromiso de la reforma del sistema de elección de autoridades del distrito, que comprende la modificación de la carta orgánica interna.

Perturbaciones a causa de una mancha solar

Dificultades en las transmisiones radiales

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Los hombres de ciencia califican como un raro fenómeno la gran mancha que desde hace pocos días ha aparecido en la superficie del Sol, estimándola además como causa de futuras perturbaciones en las comunicaciones radiotelegráficas y magnéticas. Señalan también los estudiosos en la materia que la aparición de manchas en la esfera solar es muy frecuente en el período de máxima actividad del astro, hecho que se produce cíclicamente cada once años.

Se recuerda al respecto que la última ocurrió en 1957, oportunidad en que se registraron manchas solares frecuentes. En consecuencia, teniendo en cuenta la mínima actividad que registra en esta época, debe considerarse inusitada la mancha actual que tiene una extensión aproximada de 15 grados, es decir el equivalente a la 1.400 millonésima parte del hemisferio solar y que puede observarse simplemente con anteojos ahumados.

Designaron gerente de industrialización de YPF al Ing. L. Bauni

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Ha sido designado y puesto en funciones, el gerente de industrialización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El nombramiento recayó en el Ing. León Bauni, funcionario que ingresó a la empresa en 1940 y que entre otros importantes cargos, desempeñó el de jefe de elaboración y combustible en la destilería de La Plata.

En el organismo estatal petrolero se supo que con los sueldos de febrero se abonará el cincuenta por ciento de la bonificación que anualmente se paga por eficiencia.

Ha sido operado el diputado V. Loyola

BUENOS AIRES, 23 (UPI). El diputado nacional, Sr. Virgilio Loyola, ha sido sometido a una operación quirúrgica en un sanatorio de esta capital.

LLEGO LA NAVE HIDROGRAFICA 'CHIRIGUANO'



La nave hidrográfica "Chiriguano" al entrar esta mañana en el puerto metropolitano después de un viaje por el sur del país. (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Poco después de las 10.30, amarró en la Dársena A de Puerto Nuevo, el buque hidrográfico "Chiriguano". Procedía del sector antártico argentino, donde cumplió intensas tareas como integrante del Grupo Naval Antártico, que termina de cumplir su cometido.

La nave se encuentra al mando del capitán de corbeta Benjamín Aguirre y había zarpado de esta capital el 30 de octubre del año anterior.

En el puerto metropolitano aguardaban al "Chiriguano", altos jefes y oficiales de la Marina de Guerra.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR LOS GREMIOS ESTATALES

A PARTIR DE MAÑANA SE DISPUSO EL RETIRO DE COLABORACIÓN.- HABRÁ OTRA REUNIÓN

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En el transcurso de la reunión que los representantes de los gremios estatales realizaron en la Confederación General del Trabajo, se analizaron las medidas sobre racionalización administrativa dispuesta por las autoridades nacionales, aprobándose finalmente la proposición de la comisión ejecutiva provisional. La misma consiste en lo siguiente:

1o. Retiro de colaboración en todas las dependencias del Estado a partir de mañana a la cero hora.

2o. Realizar una asamblea general de todos los agentes del Estado, el próximo viernes a las 18 en la central obrera.

Los paros en Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Se cumple en la fecha el segundo día del paro de cuatro horas por turno dispuesto por los trabajadores de Obras Sanitarias de todo el país, en señal de protesta por la provincialización del distrito San Luis y el posterior decreto del Poder Ejecutivo, en el que se establece la transferencia a las provincias de los servicios e instalaciones locales.

La federación nacional que nuclea a dichos trabajadores ha exhortado a los gremios del interior para que cumplan fielmente la resolución de los cuerpos federativos y se adopten medidas locales más drásticas.

Por su parte el ministro de Obras y Servicios Públicos, Sr. Mazar Barnett, comentando con los periodistas la medida de fuerza de los nombrados trabajadores dijo:

"Creo que los obreros se apresuraron un poco. El decreto de transferencia de dependencias aún no ha sido puesto en práctica lo cual — acotó— hable de precipitación". Por último señaló "que se buscarán soluciones al problema".

Diose entrada a iniciativas en Diputados

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Pide en un proyecto de ley el diputado nacional Enrique Spangenberg (UCRI disidente) el establecimiento de una reglamentación para que mensualmente los agregados comerciales de las embajadas, cónsules o encargados de representación diplomática del país, hagan un informe económico que se refiera, preferentemente, a las posibilidades de la exportación de productos argentinos al país extranjero en que se encuentren destacados esos funcionarios.

Pedido de informes al P. E.

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En un proyecto de pedido de informes al Poder Ejecutivo el diputado nacional Agustín Rodríguez Araya pregunta al "es exacto que se van a establecer nuevas tarifas por servicio telefónico medido en la ciudad de Buenos Aires y si el gobierno sabe que la afirmación ha sido hecha por las autoridades de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (sucursal Rosario)".

Iniciativa del Dr. Sammartino

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Pide el diputado nacional Ernesto Sammartino, mediante un proyecto presentado en la cámara, que el cuerpo declare que considera necesario una ratificación de la política internacional del país con el cumplimiento de pactos y compromisos inequívocos, y que la delegación argentina a la conferencia de Punta del Este proponga en ella medidas que aseguren la supervivencia del sistema interamericano dentro de la organización de Estados Americanos.

A la vez, solicita que se impida que potencias extracontinentales y totalitarias o sus satélites, "intervengan en los problemas y en la vida de los países de América; que en la hipótesis de que el régimen cubano se negara a reintegrarse a la comunidad americana, la conferencia de cancilleres ponga en funcionamiento los recursos defensivos del Tratado de Río de Janeiro para la ruptura total de relaciones y la expulsión de Cuba de la OEA; que la conferencia de cancilleres advierta a los países del bloque soviético que no tolerará que Cuba se convierta en una base militar contra los países americanos; que la conferencia adopte resoluciones que signifiquen una acción defensiva continental contra la infiltración comunista".

Homologación del convenio para los obreros del vestido

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Para las últimas horas de la tarde está anunciado el acto en que se procederá a la homologación del convenio colectivo de trabajo para los obreros del vestido de todo el país. El mismo se llevará a cabo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y será presidido por el titular de la cartera, Dr. Ismael Bruno Quijano.

El convenio que rige desde el primero de enero por el término de un año establece mejoras, que oscilan entre un veinte por ciento y un 40 por ciento para todas las ramas y especialidades de trabajadores internos y a domicilio.

UN MAUSOLEO PARA SARMIENTO SE CONSTRUIRÁ

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Atendiendo una gestión realizada por el director de cementerios, Sr. Arturo de Quiroz, la intendencia municipal ha resuelto construir en la necrópolis de la Recoleta, un mausoleo que será destinado a guardar los restos de Domingo Faustino Sarmiento.

La obra demandará la inversión de 1.200.000 pesos, que se cubrirán con una colecta popular patrocinada por la Asociación Sarmientina y un aporte de la Municipalidad.

Será reestructurado el Min. de Educación

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El ministro de Educación y Justicia confirmó que se procederá a la reestructuración del departamento de Estado a su cargo.

El Dr. Luis Mac Kay, al término de una entrevista que mantuvo ayer con el primer magistrado, manifestó que dicha reestructuración se conocería en las próximas horas, pues el decreto que la dispone ha sido firmado ya por el Dr. Frondizi luego de algunas modificaciones que fueron introducidas al proyecto original por sugestión de aquel ministerio.

En cuanto al descuento de los días de huelga al magisterio, el Dr. Mac Kay se limitó a expresar: "Estamos en eso... esperemos un poco... trataremos de encontrarle solución".

Dirigentes ferroviarios hicieron una visita a J. Mazar Barnett

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El ministro de Obras y Servicios Públicos declaró esta mañana ante los miembros de La Fraternidad que "el país necesita un medio de transporte adecuado a las exigencias de la población". Habló ante los dirigentes gremiales que le visitaron "para saludarlo en una visita de cortesía". Mazar Barnett hizo conocer "sus puntos de vista" sobre el problema de los ferrocarriles "a título informativo".

Por su parte los trabajadores señalaron que "hablaron en términos generales sobre el problema". Por último le hicieron saber "su inquietud acerca de los pagos que no se han hecho efectivos". Al respecto señalaron que "esperamos que el gobierno cumpla el compromiso contraído".

Se cumple el paro de 24 horas de los comisarios navales

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — A la cero hora de hoy comenzó el paro de 24 horas dispuesto por el Centro de Comisarios navales. La medida de fuerza afecta a todos los buques de la empresa ELMA y ha sido adoptada en señal de protesta por la violación del régimen vigente para la contratación de personal idóneo y el desconocimiento de la boleta sindical al procederse al despacho del buque "Yapeyú".

EN LA PRESIDENCIA SE EFECTUARÁN ECONOMÍAS

SE HA DISPUESTO UNA REDUCCIÓN DE GASTOS DE 75.133.280 PESOS

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso una economía de inversión de 75.133.280 pesos en los gastos de la Presidencia de la Nación, lo que importa una reducción del 48 por ciento de su presupuesto.

Tal medida fue dada a conocer anoche mediante otro decreto, de los 33 anunciados en relación con la racionalización de la administración pública y con la reducción en los gastos de la misma.

El decreto dispone que, "además de la economía a realizar que le corresponde por aplicación de la ley 16.432 la Presidencia de la Nación realizará una economía de inversión de 75.133.280 pesos sobre los totales del presupuesto que se ordene para el ejercicio de 1962".

Dichas economías se efectuarán discriminadas en la siguiente forma: 42.448.480 pesos correspondientes al rubro "servicios"; 14.681.800 al rubro "inversiones" y 18 millones al rubro "trabajos públicos".

Señala el decreto que la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, por intermedio de la Dirección de Administración, arbitrará las medidas y los medios necesarios para el cumplimiento de dicha medida y que se dé cuenta de la misma al Congreso de la Nación.

En los fundamentos del decreto se destaca que "en el ámbito de la Presidencia de la Nación se ha concentrado la acción de racionalización administrativa, para cuya atención ha sido necesario distraer importantes erogaciones en distintos rubros de su presupuesto, pero que, ello no obstante, "en cumplimiento de una rígida política de contención en los gastos, se dispone la economía de referencia".

Reorganizan las defensas de Indonesia

JAKARTA, 23 (UPI). — El presidente Sukarno reorganizó el alto comando militar de Indonesia y previno que fortalecerá la defensa militar de la nación y que negociará con Holanda en relación con Nueva Guinea Occidental, pero a base de sus propias condiciones.

"Quiero que el mundo sepa — dijo — que a pesar de haber sido hundida una embarcación indonesia frente a la costa de Nueva Guinea, seguimos dispuestos a procurar una solución pacífica de la controversia. Esto quiere decir que únicamente discutiremos las bases de la transferencia del Irian occidental (Nueva Guinea Occidental) a Indonesia".

Sukarno formuló esta declaración en un discurso que pronunció hoy al dar posesión al nuevo jefe de estado mayor de la aviación y designar al jefe anterior asesor militar del comando de operaciones para la liberación del Irian occidental.

Nuevo jefe de estado mayor es el mariscal Omar Dhani, [illegible] ción en los Estados Unidos. Reemplaza al mariscal de aviación Suryadarma, [illegible] izquierdista que desempeñó ese puesto durante varios años y que fue considerado rival del ministro de Defensa y jefe de estado mayor del ejército general Abdul Harris Nasution, en la jefatura de las fuerzas militares de Indonesia.

Se han formulado conjeturas acerca de la significación política del cambio, particularmente en vista de la detención, la semana pasada, de varios políticos que tuvieron gran influencia y que últimamente se opusieron a la política de Sukarno. El presidente dijo que "el retiro de Suryadarma tiene relación con su nuevo nombramiento y no se permite ninguna otra interpretación de la medida".

A la ceremonia realizada hoy asistieron agregados militares de embajadas extranjeras. Sukarno dijo que "la liberación de Nueva Guinea Occidental del control holandés no solamente es el deseo de 96 millones de indonesios, sino también una necesidad histórica".

MERCADOS GANADEROS Y DE CEREALES

LINIERS

Resumen de los mercados de haciendas. Plaza: Novillos mestizos de terminada preparación, muy buen interés, mejoras de precios. Demás tipos, venta más fácil, precios equitativos. Haciendas consumo nuevas gordas, buena clase en particular muy livianas, animada competencia, precios en alza. Regulares a generales, corriente. Conserva, muy sostenido. Sin vender, alrededor de 440. Cotizaciones de vacunos: Novillos de 431 a 480 kgs. de $ 14 a $ 16.40; novillos de 431 a 450 kgs. de $ 14.30 a $ 16.32; novillos de 381 a 430 kgs. de $ 15 a $ 16.61; criollos, cuartos y overos negros, $ 11 a $ 14.30; novillos pesados, $ 13.50 a $ 16.02; novillitos gordos de 300 kgs. abajo, $ 15.50 a $ 17.05; novillitos gordos de 301 kgs. arriba, $ 13 a $ 17.28; novillitos generales, de $ 11.30 a $ 13.30; vaquillonas especiales y gordas, de $ 13 a $ 17; vaquillonas generales, de $ 11 a $ 13; terneros especiales y gordos, de $ 16 a $ 20.20; terneros generales, de $ 11 a $ 13.30; vacas especiales livianas, de $ 11 a $ 13.20; vacas de conserva inferior, de $ 7.20 a $ 8; vacas de conserva buena, de $ 8.30 a pesos 10.10; toros conserva, de pesos 9.10 a $ 12.23; toritos y terneros chanchería, de $ 10 a $ 12. Compras de los frigoríficos: Armour, vacunos 394; Anglo, vacunos 640, lanares 2.349; La Blanca, vacunos 469, lanares 808; C.A.P., porcinos 127, lanares 431; Smithfield, vacunos 84; Swift, vacunos 385; Sansinena, 387; Gualeguaychú (no operó).

ROSARIO

ROSARIO, 23. — Entrada reducida, con un 43 por ciento de novillos y novillitos. En su mayor parte la hacienda entrada en la fecha fue de calidad regular e inferior. Plaza encalmada, con bajas en general de precios que oscilaban entre $ 0.20 a pesos 0.30 el kilo vivo. Entrada: novillos, novillitos y toros, 149; vacas y vaquillonas, 173; terneros, 9. Total: 331. Compras: CAP, 14; frigorífico Swift, consumo 47, conserva 55, exportación 9; abastecedores 194. Precios: novillos buenos, de $ 13.98 a $ 17.43; regulares, de $ 12 a $ 14.97; conserva, no hubo; novillitos, de pesos 9.60 a $ 16.30; vacas buenas, de $ 12.25 a $ 13.90; regulares, de $ 9.10 a $ 11.30; conserva, de $ 5 a $ 9.04; vaquillonas, de pesos 8.30 a $ 15.21; terneros, de $ 11.30 a $ 14.30; toros, torinos y bueyes, de $ 5 a $ 12.82.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 23. — Plaza encalmada y operaciones por 1.560.880 pesos con 30 centavos, se registraron en este mercado.

Única rueda

Cotizaciones: Títulos nacionales. Crédito argentino interno, ocho por ciento, 100.800 a $ 95.60. Cédulas hipotecarias, primera serie, 33.000 a $ 34. Acciones: Acindar, 100 a $ 124; ATANOR, 100 a $ 155; Banco Hogar, 100 a 397 pesos; Bernardin, 300 a $ 123; 750 a $ 124; 100 a $ 133; Caputo, 150 a $ 109; La Celulosa Argentina, 120 a $ 180; 75 a $ 179; 400 a $ 180; 100 a $ 179; 435 a $ 180; 180 a $ 179; Cindelmet, Corporación Industrial del Metal, 110 a $ 90; Cura Hnos., 1.260 a $ 160; 400 a $ 99; Daneri, 750 a $ 133; De Lorenzi, 100 a $ 198; 200 a $ 197; Electroclor, 100 a $ 158; 400 a $ 160; Fabril Financiera, 100 a $ 132; Gema, 100 a $ 148; 200 a $ 136; 50 a $ 145; Grafex, 150 a $ 121; Industria Automotriz Santa Fe D.K.W. Auto Unión, 50 a $ 69, 150 a $ 70; Industrias Kaiser Argentina, 50 a $ 133; Martin y Cía., (cupón No. 56), 371 cupones a $ 1.30 c/u.; Minera Aluminé, 100 a $ 130; Molinos Río de la Plata, 80 a $ 291; La Papelera Argentina, 200 a $ 110; Pérez Companc, 50 a $ 267; Saint Hnos., 200 a $ 107; S.A.I.P.E., 950 a $ 125; Sotafe, 180 a $ 117; Sulrtil, 100 a $ 193.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1961-1962 (nuevo)	$ 428.80
Lino, base 4 o/o, con extraños, Gº 2, consumo (cosecha 1961-62)	" 709.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export	s/cot.
Girasol, tipo oficial, consumo	—
Mijo	—
Sorgo	—

Descuentos a granel: trigo, pesos 25.50; lino, $ 29, y mijo, $ 26.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

(Al cierre de 12 horas)

Trigo, febrero, comprador 430 pesos, vendedor $ 432; marzo, comprador $ 434, vendedor $ 436; abril, comprador $ 437, vendedor $ 440; mayo, comprador $ 445, vendedor $ 448. Maíz, marzo, comprador $ 365, vendedor $ 368; abril, comprador $ 356, vendedor $ 361; mayo, comprador $ 348, vendedor $ 352.

Mercado de cambios

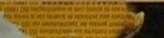
BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Cotizaciones registradas en las pizarras de las casas de cambio, a las 14 comprador y vendedor, respectivamente:

	Comprador	Vendedor
1 Dólar	83.50	84.—
1 Libra inglesa	233.70	235.70
100 Uruguayos	750.—	760.—
100 Liras	13.43	13.83
100 Pesetas	137.70	139.20
100 Francos franceses (nuevos)	1666.—	1.686.—
100 Mejicanos (moneda)	4.225.—	4.255.—









LOS TRABAJOS INICIALES DEL TÚNEL DE PARANÁ A SANTA FE

SE DIERON A CONOCER ALGUNOS DETALLES DE LAS OBRAS. - INVITAN A AUTORIDADES

PARANA, 23. — Un acontecimiento de singulares características vivirá el pueblo de Paraná el próximo 2 de febrero, al iniciarse la construcción de la obra más importante que hayan llevado a cabo las provincias con su solo esfuerzo: el túnel subfluvial carretero que unirá esta capital a la vecina ciudad de Santa Fe.

La ceremonia de iniciación de los trabajos contará con la asistencia de los presidentes de Argentina Dr. Arturo Frondizi y del Uruguay, Dr. Eduardo Víctor Haedo, gobernadores de provincia, diplomáticos americanos y europeos y altas personalidades del ambiente nacional.

Los distinguidos visitantes rendirán previamente homenaje a los generales San Martín y Urquiza. Los actos centrales, se cumplirán a orillas del Río Paraná, en el lugar donde se construirá el túnel, oportunidad en que harán uso de la palabra el presidente de la República y los primeros mandatarios de Entre Ríos, Dr. Raúl Uranga y de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Concluida la ceremonia de iniciación de los trabajos, ya en horas de la tarde, el presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi, acompañado del gobernador de Entre Ríos, Dr. Uranga y otros funcionarios viajará a la localidad de Bovril. Allí, aproximadamente a las 16 hará entrega de títulos de propiedad a los adjudicatarios de tierras de la colonia oficial Viraró. Asimismo asistirá a la inauguración de una fábrica de aceites vegetales, y habilitará en un acto especial un barrio, compuesto de 10 unidades para empleados y obreros del lugar y el nuevo tanque para agua corriente.

Características de la construcción

La obra, concebida dentro de las más modernas orientaciones de la ingeniería, será construida en dique seco, por prefabricación de sus secciones, las que una vez terminadas, serán transportadas por flotación a los lugares correspondientes, bajándolas por medio de una isla flotante hidráulica en una zona previamente dragada.

Este método utilizado con éxito en diversos países, consta de diversas fases. En la primera de ellas, está prevista la instalación del dique seco, donde podrán construirse simultáneamente hasta 12 tubos, que tendrán una longitud de 40 a 64 metros. Se utilizarán encofrados de acero desarmable, que permiten prefabricar los tubos con gran exactitud y un hormigonado perfecto. El dique, se separará de las aguas del río Paraná por una compuerta flotante de hormigón, manteniéndosele seco mediante el empleo de pozos de bombeo.

Terminadas las secciones, se llenará el dique con las aguas del río, colocándose con anterioridad lastre en el tubo, que quedará flotando en la profundidad de calado deseada; después de reflotar la compuerta de hormigón, quedará libre el camino para remolcar afuera las secciones del túnel. Colocado el tubo debajo de la isla flotante hidráulica —que es en realidad una embarcación tipo pontón o draga de 20 x 30 metros con cuatro columnas verticales de apoyo, movibles verticalmente— y amarrado por cables, queda en la posición necesaria para su hundimiento, el que se realiza aumentando el lastre de agua del tubo.

Con la intervención de buzos, la pieza se coloca en la posición exacta y se conecta y encancha su extremo con la pieza anteriormente colocada.

Así, se irán hundiendo todos los tubos, llenando simultáneamente la zanja con arena, quedando el túnel varios metros debajo del lecho del río.

Finalmente será expulsada la arena y agua del interior del túnel.

Cursos para maestros de canto

PARANA, 23. — El lunes 29 del corriente se iniciará el Curso de Perfeccionamiento para Maestros en Canto y Música que se prolongará por espacio de 15 días.

Los distintos aspectos del programa a desarrollar estarán a cargo de destacados profesores de Santa Fe, de Paraná y Concepción del Uruguay. También se ha confirmado la venida a Paraná del profesor de la capital federal, Calydwyn Jones, especialista en el sistema de Sol-Fa hasta ahora desconocido en nuestro medio quien también dictará clases. Es de destacar que todos los profesores ofrecen su labor en forma ad-honorem, y en respuesta al pedido de colaboración formulado oportunamente por el Consejo General de Educación de la provincia.

Convenciones políticas

PARANA, 23. — En esta capital y en Basavilbaso se efectuaron la convención y asamblea provinciales de los partidos Unión Popular distrito Entre Ríos, y Tres Banderas, respectivamente.

Ambas agrupaciones políticas que componen el Frente Justicialista proclamaron simultáneamente los siguientes candidatos: a gobernador, Dr. Héctor D. Maya; vicegobernador Eliberto Tarbella Ré; diputados nacionales Aníbal A. Vásquez y Dr. Jorge M. Antelo.

Por su parte, el Partido Justicialista eligió candidato a gobernador al Dr. Roque D'Agostino, de Paraná y vicegobernador al Sr. Patricio González gremialista de C. del Uruguay; candidato a diputado nacional al Sr. A. Gavilán, del Sindicato de la Carne de Santa Elena, departamento La Paz.

Centro Docente de la Unesco

PARANA, 23. — Ha finalizado sus funciones la comisión especial de la Organización de la Juventud Argentina para las Naciones Unidas (OJAPNU), encargada de estructurar el futuro Centro Docente Unesco en Entre Ríos.

Con tal motivo, durante los días 8 y 9 de febrero próximo, tendrá lugar en ésta la asamblea constitutiva del nuevo organismo, en el transcurso de la cual se aprobará la carta que regirá las actividades del CDU y se nombrarán los miembros del consejo directivo.

Cuenta la nueva entidad con el apoyo del Consejo General de Educación, que ha resuelto ofrecer alojamiento y pensión sin cargo a los delegados procedentes del interior de la provincia que asistirán a las reuniones de la asamblea constitutiva en febrero.

A la asamblea podrán concurrir todos los docentes que lo deseen y que pertenezcan a cualquier rama dentro de las actividades educacionales, se hallen o no en servicio activo.

La futura organización, primera en su carácter en el país, entrará en funciones al comienzo del presente período lectivo.

Otorgóse un subsidio

PARANA, 23. — Por decreto del Poder Ejecutivo le fue asignado a la Sociedad Civil Instituto "Cristo Redentor", de esta ciudad, un subsidio único de cien mil pesos, que será destinado a la costrucción de cinco nuevas aulas en la casa central.







EL PLAN PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El presidente del Consejo Federal de la Vivienda Dr. Armando Luis Turano informó anoche a los periodistas sobre la entrevista que había celebrado con el ministro de Economía.

El Dr. Turano manifestó que había expresado al Dr. Carlos Coll Benegas sus puntos de vista sobre la construcción de viviendas, señalando que la misma debe encararse teniéndose en cuenta los ingresos de los beneficiarios.

Destacó que para no malograr los esfuerzos es necesario unificar la conducción del problema, para evitar "interferencias y superposiciones en el manejo de los medios de financiación".

El Dr. Turano expresó que se están considerando diversos tipos de financiación, algunos de ellos sobre la base del ahorro particular proveniente del extranjero, que se sumará a los créditos del Banco Interamericano de Desarrollo y del DLF, los que se encuentran ya acordados, y en etapa de instrumentación.

Señaló por último, que mantendrá una nueva reunión con el ministro de Economía, y confirmó que se encuentra a la firma del presidente de la Nación un decreto reglamentando la actuación de las sociedades de ahorro y préstamos.

Será recordada la memoria del teniente coronel H. Varela

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El 25 del actual se cumplirá un nuevo aniversario de la muerte del teniente coronel Héctor B. Varela, jefe del Regimiento 10 de Caballería "Húsares de Pueyrredón", quien en cumplimiento de su deber fue asesinado como consecuencia de su intervención reprimiendo los hechos vandálicos ocurridos en el territorio de Santa Cruz, en el año 1921.

Con tal motivo, en el cuartel del Regimiento 10 de Tiradores de Caballería Blindada "Húsares de Pueyrredón", será oficiada una misa en sufragio de su alma y se descubrirá una placa en su memoria. Posteriormente, una delegación presidida por el jefe de la unidad depositará una ofrenda floral en el panteón militar que guarda sus restos, en el cementerio de la Chacarita. Las ceremonias se realizarán el jueves próximo.

NO HAY FECHA PARA EL PAGO A JUBILADOS Y EMPLEADOS

EL Dr. WEHBE EXPLICÓ LAS DIFICULTADES QUE IMPIDEN EFECTIVIZAR ESOS HABERES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — "Toda la recaudación que hace la Tesorería de la Nación está dedicada al pago de las jubilaciones y pensiones, y espero que para fines de la semana en curso se puedan pagar los haberes a los jubilados y pensionados correspondientes al bimestre noviembre-diciembre". Así lo afirmó anoche el secretario de Hacienda, al término de una entrevista que mantuvo con el primer magistrado.

El Dr. Jorge Wehbe agregó que en cuanto al pago de aguinaldo a la administración pública, no podía señalar el día exacto que se comenzará a efectuar pero destacó que, "de seguir recaudándose cifras como la de hoy, que alcanzó a 300 millones de pesos, podría comenzarse a pagar a fines de esta semana". Al preguntársele por qué no se había iniciado el pago a los jubilados del Estado, tal como se había anunciado, el secretario de Hacienda respondió: "Muchas veces las dificultades surgen durante el trámite que debe hacerse, en esta semana cobrarán".

Reiteró que con las recaudaciones actuales sólo se está haciendo frente al pago de sueldos y jubilaciones, y ante versiones circulantes en el sentido de que los empleados de la administración no cobrarían sus haberes de enero en término, respondió: "No se pueden dar fechas, pues las recaudaciones no son siempre iguales".

Para oficializar listas fue fijado plazo en Bs. Aires

LA PLATA, 23 (UPI). — En su acuerdo de la víspera la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires hizo saber que el 29 del corriente a las 24 vence el plazo para las presentaciones de las listas de candidatos con vistas a las próximas elecciones del 18 de marzo. Agregó que hasta el 14 de febrero a las 24 se dará a conocer la nómina de los candidatos observados por la junta y las distintas agrupaciones podrán sustituirlos antes del 16 de ese mes.

Sobre un pedido del Partido Comunista solicitando el reintegro de su personería para actuar en las próximas elecciones, la Junta Electoral dispuso hacerle saber que de acuerdo con lo resuelto el 23 de enero de 1960 en virtud de un decreto del gobierno nacional, "queda suspendida tal reintegración de personería y la actuación del partido, sin que ello implique el desconocimiento de su personería, admitida con anterioridad por la junta".

Junta reorganizadora justicialista

LA PLATA, 23 (UPI). — Quedó constituida la junta reorganizadora del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires. La preside el Sr. Rubén Juan Sarboli. Como delegado ante el Frente Justicialista se designó al Dr. Juan Carlos Bordoni y al Sr. Octavio Raúl Astele. Secretario General del Frente Justicialista de la provincia se nombró al Dr. Juan Carlos Bordoni.

Tte. Cnel. Rafael De Giácomo

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En el panteón militar del cementerio de la Chacarita, fueron sepultados esta mañana los restos del teniente coronel Rafael De Giácomo que falleciera en la víspera en esta capital.

Efectivos militares rindieron los honores correspondientes hallándose presentes además, los integrantes de una comisión designada por la Secretaría de Guerra, tenientes coroneles José Antonio de Rosa, Antonio Bottone y Rogelio Carlone.

La aplicación de unos recargos aduaneros

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Secretría de Industria ha dispuesto el estudio del precio índice sobre el que deberán pagarse los recargos y derechos aduaneros para 2,4 diclorofenoxibutírico.

Igual medida adoptó para el cartón utilizado para la construcción, tabla dura (ardboard). Se solicita a los sectores importadores y productores interesados en el establecimiento de estos precios, proporcionen por escrito informaciones y datos a la Dirección Nacional de la Industria.

UNA ACLARACIÓN DE FABRICANTES DE AUTOMOTORES

BUENOS AIRS, 23 (UPI). — A raíz de versiones circulantes que expresan que la industria automotriz quita el dinero de la circulación a través de las sociedades que financian la compra de automotores, efectuaron declaraciones los industriales y comerciantes del automotor.

Sostienen que la iliquidez es un problema inherente a toda la situación económica argentina y producto de la política monetaria.

Asimismo manifestaron que el grave deterioro en el valor de las monedas por no haber crecido la economía al ritmo necesario, y la pérdida del poder de compra del signo monetario se vió compensada durante años por un continuo aumento de circulante.

Por arrojar residuos en lugar no autorizados serán aplicadas multas

LA PLATA, 23 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo provincial se autoriza al Ministerio de Salud Pública a aplicar multas de diez a veinte mil pesos a toda persona responsable de vehículos recolectores o transportadores de residuos en la zona del gran Buenos Aires que arrojen los mismos en lugares no autorizados al efecto.

Fue levantado en Córdoba el paro comunal

CORDOBA, 23. — Coincidentemente con la aprobación del presupuesto municipal por la intervención federal en esta provincia, quedó solucionado el conflicto que mantenían lo obreros y empleados de la comuna.

El gremio, una vez conocida la noticia de la probación, resolvió levantar el paro por tiempo indeterminado que había dispuesto días pasados. En consecuencia, las actividades se reanudaron hoy.

75° aniversario del Banco Hipotecario

CORDOBA, 23. — Con una sencilla ceremonia, a la que asistieron las autoridades provinciales, fue celebrado el 75° aniversario de la sucursal local del Banco Hipotecario Nacional. El presidente de la institución Sr. Luis A. Casademont, pronunció palabras alusivas.

Oposición de la U. Ferroviaria a una medida

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Unión Ferroviaria se mostró contraria "a las medidas trascendidas sobre cesantías de 40.000 agentes y levantamiento de 10.000 kilómetros de vías".

Así lo hizo saber a los periodistas el presidente de la entidad Sr. Antonio Scipione, tras celebrar una entrevista con el presidente de EFEA, Ing. Isern.

Dijo el dirigente gremial "que tal medida perjudicaría enormemente a los obreros", señalando que "no pueden levantarse rieles ya que ellos representan siempre índices de progreso". En representación de la Unión Ferroviaria, pidió, además, el pago de aguinaldos; el 80 por ciento de los sueldos de los días de huelga, y 100 millones de pesos para la Dirección de Sanidad Ferroviaria.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 683.898
Director: Riobó Caputto

LA UNIDAD MONOLITICA DEL CAMPO SOCIALISTA

Es motivo de ingeniosas, cuando no fantasiosas, especulaciones el conflicto teórico que se supone existe entre el campo socialista, cuyo centro de irradiación es Moscú y el otro campo lejano cuyo centro está en la capital de China. Y como los conflictos teóricos tienen sus derivaciones prácticas, resulta que Albania se convierte hoy en el motivo concreto de la disputa, así como ayer este motivo fue Yugoslavia. Para el observador extranjero es difícil penetrar en los misterios de estos conflictos de familia puesto que en el llamado campo socialista no hay libertad de prensa y no se estila tampoco que la opinión pública tenga conocimiento directo y minucioso de los asuntos políticos considerados normalmente y en cualquier caso como si fuesen todos secretos de Estado. No es muy distinta la información que poseen los ciudadanos de cada país del campo socialista, puesto que la prensa de cada uno es dirigida y controlada desde las alturas del poder y no hay peligro que se filtre ninguna indiscreción capaz de iluminar el sombrío y monocorde servicio informativo que los diarios oficiales ofrecen a sus lectores. Los sistemas dictatoriales del campo socialista han perfeccionado a tal punto este método del secreto que la ignorancia sobre cuanto acontece en las altas esferas dictatoriales alcanza lo mismo a los extranjeros que a los nativos. El llamado campo socialista ha creado un mito: el de su unidad monolítica tanto en el plano internacional como en el nacional. La presunta unidad teórica engendraría la unidad práctica si la premisa unitaria teórica no fuese más una ficción que una realidad. En verdad, hay en todo esto una confusión de lenguaje; se confunde unidad con uniformidad. La disciplina impuesta con espíritu pasivo de militancia poco menos que castrense, puede uniformar los movimientos mecánicos de la masa, pero hay algo que escapa a todo control por más implacable que este sea: el movimiento de las ideas personales. El silencio conformista más impuesto que espontáneo provoca una simulación de obediencia unitaria, pero los amos del régimen saben muy bien lo que es realidad y lo que es ficción; de no ser así, no tendría explicación lógica el aparato policial de vigilancia y represión, del cual participan activamente no sólo los funcionarios policiales, sino también las organizaciones partidarias paralelas encargadas, a su vez, de vigilar al vigilante. Lo que esta red opresiva, física y moralmente, implica para la existencia de cada uno de los ciudadanos del campo socialista es fácil de comprender sin necesidad de ningún esfuerzo imaginativo. Es fácil suponer que muchos años de dictadura, de terror, de propaganda intensiva, no anestesian la conciencia humana a tal punto que su sensibilidad resulte inexistente en absoluto. Como lo demuestran las rebeliones total o parcialmente sofocadas de Hungría, Polonia y otros países del vasto conglomerado que se autodenomina campo socialista. Pero si en el orden interno de cada país es posible todavía mantener por la fuerza el mito de la unidad monolítica, en el orden de las relaciones internacionales, entre los conductores máximos del "campo", este mito ya no resiste el análisis más rudimentario. En el terreno de las ficciones para el consumo exterior —y también interior— la última conferencia de gobernantes comunistas, celebrada en Moscú durante el mes de diciembre de 1960, votó una declaración que dice: "El partido Comunista de la Unión Soviética ha sido y sigue siendo la vanguardia universalmente reconocida del movimiento comunista mundial, por ser el contingente más experimentado y vigorizado del movimiento comunista internacional". No obstante esta declaración de cortesía tan cuidadosamente redactada y alambicada, salta a la vista que entre la vanguardia y la retaguardia no hay cohesión absoluta ni en el terreno dogmático, ni en el diplomático, que es como decir entre la teoría y la práctica en los negocios internacionales. Hay que suponer que la retaguardia es tan poderosa e influyente como la vanguardia; sólo así se explica que un minúsculo Estado como Albania haya osado desafiar a Moscú en son de rebeldía y que China acoja paternalmente al rebelde protegiéndole las débiles espaldas. Y que la sombra de Stalin, oficialmente condenado por la vanguardia moscovita, aparezca como la razón pública del drama familiar que resquebraja el mito unitario, adquiriría el carácter de un hecho pintoresco si no fuese de suyo tan significativo en otro sentido. Es que los maestros del realismo político pierden con frecuencia el sentido de las realidades humanas. La realidad humana y, desde luego, la realidad histórica, enseña que el mundo es diversidad y no unidad. En todo caso, diversidad espontánea y natural; unidad impuesta y artificial. Lo cual equivale a expresar sintéticamente la perenne tensión entre el espíritu de libertad y el de autoridad.

SE PUBLICO EL DIA...

23 de enero de 1927

Domingo. (No fue editado "El Litoral").

23 de enero de 1937

Una destacada información central consignaba que mañana cumpliría sus primeros cincuenta años de vida la sucursal local del Banco Hipotecario Nacional, cuya ley de creación había sido promulgada el 24 de enero de 1887.

—Otras noticias locales daban cuenta de los siguientes sucesos: Que esta noche se reunirían los integrantes de las juntas electorales del norte y sur de la provincia del radicalismo "personalista", convocados por el candidato a gobernador Dr. Enrique M. Mosca, para resolver acerca de la propuesta de los dirigentes demoprogresistas sobre la formación de un frente único electoral; que había arribado a esta capital el miembro del directorio de Vialidad Nacional, Dr. Luis María Urdániz, quien en visita efectuada al director de Obras Públicas, ingeniero Hipólito Marelli, se había interesado particularmente por la construcción del puente sobre el río Salado y otros asuntos de vital trascendencia para nuestra provincia; y que en su sesión de la víspera, la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe había resuelto hacer suya la resolución adoptada recientemente por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, ampliando la nómina de variedades que podían entrar en la formación de cada tipo de trigo.

—Desde la capital federal, consignaba una noticia legislativa que estaba a estudio de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, el [illegible] del Poder Ejecutivo [illegible] convenio entre la Standard Oil y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por el cual este ente adquiriría por un precio no mayor de 93 millones 300.000 pesos nacionales el activo de la citada empresa.

—También se anunciaba en lugar destacado que las investigaciones de un profesor santafesino, el Dr. Horacio Damianovich, habían encontrado profunda repercusión en los medios científicos europeos, especialmente en Francia, donde interesaban particularmente sus estudios sobre combinaciones químicas del gas helio.

—Desde el exterior, se anunciaba que proseguía estacionario el estado de salud del Papa Pío XI; que las fuerzas revolucionarias proseguían cañoneando la ciudad de Madrid, y que en el Japón el gabinete presidido por el "premier" Hirota había presentado su renuncia.

—**Una opinión** — "A las mujeres les seduce que se las seduzca" (Oscar Wilde).

—*NUESTRO EDITORIAL.* — *"El Estado y los deportes" se titulaba, y formulaba [illegible] reflexiones en torno a [illegible] de la información [illegible] relativa a la [illegible] de un [illegible] destinado [illegible] desarrollo de las instituciones deportivas santafesinas. Luego de señalar el juicio favorable despertado por tal proyecto, expresaba que los únicos puntos que cabría discutir eran los concernientes a su financiación y concluía observando que por primera vez en la historia de nuestras entidades deportivas, el gobierno se interesaba en su desenvolvimiento económico, lo cual debía servir de impulso al deporte santafesino.*

Por varias horas se careció de energía en Barrio Candioti

Informó la Jefatura Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica que la interrupción en la corriente eléctrica ocurrida hoy desde las 8 hasta las 13.30 en un vasto sector del barrio Candioti fue debida a las averías que se produjeron en una caja de distribución de alta tensión instalada en calle Chacabuco entre San Luis y Rivadavia.

Los funcionarios de la repartición mencionada, hicieron saber además, que pese a que los desperfectos fueron bastante serios, se logró en ese espacio de tiempo solucionar el inconveniente, destacándose para ello todo el personal necesario para repararlo.

Causa de protestas es la implantación de un servicio telefónico

Ante las protestas que ha originado en la ciudad de Rosario la implantación del servicio telefónico medido y tasado el Centro Comercial de Santa Fe se ha dirigido al presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Dr. Mario Aubone, haciéndole saber la preocupación que existe en nuestra capital ante la posibilidad de que se adopte aquí el mismo sistema.

Destaca la nota que, "sin entrar a considerar las razones técnicas que han originado la adopción de esa medida, entendemos que es conveniente realizar un estudio sereno y profundo antes de generalizar este sistema, eliminando deficiencias y ajustando su costo de tal forma que no dé lugar a grandes aumentos por la prestación de este servicio tan imprescindible como útil para los comerciantes. Por otra parte —agrega— cabe señalar que antes de adoptar medidas que ocasionan serios trastornos y la consiguiente repulsa de la población sería más conveniente eliminar las deficiencias que desde tiempo se vienen notando y contener el elevado costo que lo está transformando en un servicio de lujo y desnaturalizando su verdadera función social y progresista".

Señala finalmente, el Centro Comercial que "es de esperar que estos puntos de vista sean [illegible] antes de proceder a innovar [illegible] de este servicio público con lo que se [illegible] la formación de un clima hostil por parte de los usuarios".

El enlace de la ruta 11 por el oeste de la ciudad se ha licitado

Vialidad Nacional ha llamado a licitación para construir una obra que ya resulta imprescindible dado el adelanto económico de nuestra zona y el incremento que ha tomado el tránsito de camiones a través de nuestra ciudad y que resultará beneficiosa no solamente para agilizar su paso por la zona urbana, sino también desde el punto de vista edilicio ya que está demostrado que el tránsito de tales vehículos por las calzadas comunes, las deteriora en breve plazo.

Se trata la interconexión de la ruta nacional No. 11 a través de la ciudad de Santa Fe para el tránsito pesado. Esta importante obra que la mencionada repartición ha valuado en la suma de $ 34.405.447,- m.n., y cuya licitación se efectuará el día 6 de febrero próximo en la ciudad de Buenos Aires, derivará el tránsito pesado hacia la zona oeste de nuestra ciudad y se estima que será iniciada en el plazo de 6 meses para estar concluida en 10 meses después o sea para mayo de 1963 aproximadamente. El recorrido total que será de 3.831 metros tendrá el siguiente itinerario: desde avenida Freyre y bulevar Pellegrini, por esta calle hacia el oeste, bordeando luego las vías del F.C. General Belgrano hasta calle Lamadrid, por esta en dirección al sur, cruzando el campo de armas del Regimiento 12 de Infantería y terrenos municipales ubicados más al sur, hasta tomar calle Buenos Aires y conectar finalmente con bulevar Zavalla.

La calzada tendrá 10 metros de ancho y será de hormigón armado de 18 centímetros de espesor con cordón integral, y tendrá, además, una sub-base de suelo estabilizado con cemento de 10 centímetros de espesor. Como obras complementarias se prevén 17 alcantarillas de hormigón armado y 18 sumideros con reja de hierro.

Las instalaciones para un organismo de las cooperativas

Mañana el ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. Juan A. Quilici, procederá a inaugurar el nuevo local de la Dirección de Cooperativas sito en calle 9 de Julio 1521 de Santa Fe.

El acto tendrá lugar a las 11 y asistirán especialmente invitados autoridades provinciales y dirigentes cooperativos.

Ese mismo día a las 21, por L.T. 10, el Dr. Quilici iniciará el ciclo radial de divulgación en el que se analizarán aspectos salientes del movimiento cooperativo santafesino.

En fechas sucesivas ocuparán esa tribuna radial representantes de organismos especializados y sectores cooperativos, tales como el director nacional de Cooperativas, Dr. Antonio J. Garibaldi, el Dr. Modesto Borras de la Universidad Nacional del Litoral y otros.

Esta mañana dio término a su primera sesión ordinaria la Convención Reformadora de la Constitución de la Provincia

En una extensa reunión que se inició ayer, el cuerpo rechazó planteamientos de las minorías



Arriba: La mesa directiva de la asamblea presidida por el Dr. Héctor Gómez Machado. Abajo: un aspecto del recinto de sesiones.

La primera sesión ordinaria de la Convención Reformadora de la Constitución de la provincia, se prolongó por espacio de 13 horas. Se inició anoche a las 20.35 y duró hasta hoy a las 9.30. En el curso de la misma se rindió homenaje a los constituyentes que intervinieron en la redacción de las distintas constituciones provinciales y a los de 1853, y se trataron proyectos presentados por los sectores minoritarios, que tras extenso debate fueron rechazados. La sesión se levantó hasta tanto sea convocado el cuerpo por la presidencia.

Se inició la sesión

Con más de dos horas y media de retraso se inició la sesión. El motivo de la demora fue una reunión previa que efectuó la comisión de asuntos generales para producir despacho en los proyectos presentados por las distintas bancadas. Eran las 20.35 cuando dio comienzo la reunión, presidida por el titular del cuerpo, Dr. Héctor Gómez Machado. Luego de tomarle asistencia a los presentes, izó la bandera en el mástil del recinto el convencional Emilio Ardiani.

A continuación se dio entrada a varios proyectos, que se enumeran más adelante y que fueron causa de extensa reunión.

Homenaje a los constituyentes de 1900 y 1907

El primero en solicitar la palabra fue el convencional Enrique A. Roulet (Laborista), para solicitar tratamiento sobre tablas para un proyecto de su sector por el que se propicia que la Convención Reformadora se dirija al presidente de la Nación para solicitarle la inmediata derogación de las disposiciones que establecen en todo el país, por tiempo indeterminado, el estado de sitio, la legislación nacional represiva y la proscripción de los partidos políticos. Calificó el orador de esencialmente simple al proyecto, agregando que se trataba de un problema puramente legal. Al referirse a la reunión de esta asamblea reformadora, expresó que las garantías de la ley 5443, sancionada por la Legislatura provincial, carecen de validez frente a la disposiciones nacionales, haciendo ilusoria la inmunidad de los convencionales.

A esta altura de su exposición, y ante una indicación del presidente del cuerpo en el sentido de que correspondía considerar previamente los proyectos de homenaje, el Dr. Roulet interrumpió su planteamiento para proseguirlo oportunamente. En ese interín, el convencional Rossi (Laborista) pidió la inclusión en los asuntos entrados de un proyecto de su bancada por el que se solicita al presidente de la Nación la inmediata libertad de todos los presos políticos y gremiales, como así también la sanción de una amplia y generosa amnistía, como único medio de lograr el reencuentro de los argentinos y la pacificación nacional.

Seguidamente, el representante del partido Tres Banderas **Rodolfo Ventura Monserrat**, pidió la palabra para rendir un homenaje a los convencionales constituyentes de 1900. Hizo el elogio de los convencionales en breves conceptos recordó párrafos del mensaje enviado en 1899 a la Legislatura por el entonces gobernador Dr. Juan B. Iturraspe. Agregó que la constitución sancionada en ese entonces, que vivió, según dijo, dando tumbos, no obstante estar bien inspirada, alcanzó a encauzar a la provincia por la senda del progreso por los errores de los hombres que la aplicaron que en la mayoría de los casos surgieron de fraudes vergonzosos, que llevaron a la provincia al caos, a la demagogia y a la subversión. Señaló, asimismo, que no puede cargarse a los constituyentes los errores de los malos gobernantes.

Adhesión de la mayoría

Fue portavoz del bloque de la UCRI, en el homenaje a los constituyentes de 1900 y 1907 el convencional Dr. José Pérez Martín. Expresó en sus primeras palabras que era propósito de su sector rendir este homenaje a quienes forjaron el texto constitucional que todavía rige, y a los que lo modificaron en el año 1907. "Vamos a juzgar su obra —siguió diciendo— para establecer cuáles de sus cláusulas pueden rendir aún sus frutos y cuáles deben ser modificadas para que puedan responder a la nueva realidad política, económica y social de esta época. El Dr. Pérez Martín fue reseñando aspectos de la reunión de la convención de 1900 y tuvo palabras de recordación para varios de sus integrantes. Citó en ese sentido una frase del presidente de aquella magna asamblea, Dr. Francisco Alfonso, quien dijo "que ninguna función más grande podría confiarse a ciudadanos probados en la vida de un pueblo libre que encomendarles la reforma de la constitución". Entre otras grandes figuras pasó reseña a la actuación de José Galeano, gran civilista, al Dr. Gálvez que —dijo— fuera gran gobernador de la provincia, a Nicasio Oroño (el "Rivadavia chico"), al ex-gobernador Dr. Rodolfo Freyre, Celestino Pera, Floriano Zapata, Tomás Cullen, Ignacio Crespo, Rafael Fones, Juan Doncel y Domingo Silva, entre otros. De la convención de 1907 recordó, entre las figuras más destacadas, a Juan Arzeno, José Cibils y David Peña. En la última parte de su exposición, el Dr. Pérez Martín pidió que se hiciese extensivo el homenaje a los convencionales de 1853, los artífices de la organización nacional.

Posición de los restantes bloques

Al término de las palabras del representante de la mayoría, el Dr. Juan A. Gallo, en nombre del bloque laborista adhirió al homenaje propuesto por el convencional Monserrat. Tras destacar la brillante exposición del Dr. Pérez Martín, y referirse a la tarea cumplida por los convencionales de 1900, dijo que, no por ser más antiguos aquellos hombres, han de ser más patriotas que otros hombres que sirvieron con la misma lealtad a la provincia al sancionar las reformas de 1921 y 1949. Por ello pidió concretamente que se extendiera el homenaje a los convencionales.

Por su parte el Dr. Mario Mosset Iturraspe, en representación del sector demócrata progresista, adhirió al homenaje propuesto, entendiendo que se trataba de un acto de estricta justicia; y mocionó para que el mismo se extendiera a todos los ciudadanos que participaron en la elaboración de leyes fundamentales de la provincia desde 1819 hasta el presente. "Entendemos —dijo— que todos los constituyentes que ha tenido la provincia han actuado con honradez y patriotismo".

Ante estas palabras, Monserrat modificó su moción, y aceptó la ampliación pedida. El Dr. Aldo Tessio, por su parte, en nombre del sector radical del pueblo, dijo que ésta era la hora de rendir un justiciero homenaje. La constitución de 1900 fue la expresión de una época, y permitió un desarrollo extraordinario de la provincia. Ahora —agregó— marchamos hacia nuevos rumbos. Arturo De la Torre, del partido del Trabajo y el Progreso, también tuvo palabras de recordación para los constituyentes de 1900 considerando el homenaje más que merecido, y Reñé (demócrata cristiano) pidió que el homenaje se complete con una obra perdurable como la que ellos hicieron.

Dos disidencias

Al votarse el homenaje, el convencional de la UCRI Dr. Bernardo Schweizer pidió la palabra para expresar que no había podido superar un problema de conciencia, el cual lo había impulsado a hablar. Dijo que con la moción aprobada, "casi nos rendimos homenaje a nosotros mismos". Pidió disculpas a su bloque por su discrepancia, manifestando que se negaba a rendir homenaje a la convención constituyente de 1949, porque "con ello me negaría a mí mismo. Para que esta convención pueda resistir bien los embates de la crítica, tiene que superar las hondas pasiones. Ello —agregó— sin menoscabo para las autoridades, el pueblo y los hombres que decidieron la reforma en esa oportunidad". El convencional Dr. Juan Scaliter (UCRI), que participó de las deliberaciones de 1949 en representación de la minoría radical, adhirió a la posición de Schweizer, diciendo que los hombres deben ser juzgados lejos de las pasiones. Expresó, finalmente, que varios componentes de esta asamblea, que fueron ungidos en aquella oportunidad por un procedimiento "sui generis", no podían autohomenajearse.

A raíz de estos planteamientos habló seguidamente el convencional Fernando J. Viñals para fijar la posición del bloque de la UCRI. Expresó que su sector se había expedido por conducto del Dr. Pérez Martín, con un concepto primario en el homenaje circunscripto a los constituyentes de 1900 y 1907, que elaboraron la carta magna que esta convención debía reformar. Con este concepto primario —siguió diciendo— vamos a determinar que nuestro homenaje es para todos aquellos hombres y mujeres que se han sentado en estas bancas para contribuir con su labor al perfeccionamiento del proceso constitucional de la provincia, sin que ello signifique una valorización histórica del destino y el alcance que esos enunciados constitucionales han tenido". Terminó sus palabras expresando que así como aceptaban la historia sin beneficios de inventario, venían hoy a bajar la cortina a todos los acontecimientos que forman parte del pasado.

El estado de sitio

Concluido el homenaje, Roulet (laborista) prosiguió con su planteamiento sobre la necesidad del levantamiento del estado de sitio en el país. Dijo que, de lo contrario, permanecerán siempre abiertas las puertas de las cárceles a los presos políticos y gremiales. "En la actualidad —señaló— no existe conmoción interior que lo justifique, y prueba de ello es que las elecciones se realizaron normalmente en varias provincias". Terminó sus palabras expresando que "la única dictadura es la del estado de sitio".

En nombre de la mayoría, Weidmann (UCRI), dijo que su sector estaba ampliamente decidido a abrir las puertas a todos los problemas que se consideren de interés para la convención, pero esa instancia —agregó— se ha de abrir en la forma que corresponda y como se procede en materia parlamentaria. Tras oponerse al tratamiento sobre tablas, señaló que el proyecto, en primer lugar, no responde a una razón de urgencia y, segundo, que no refleja la realidad argentina. Manifestó, no obstante, que comprometía su honor en abrir oportunamente esa instancia y demostrar que así como ha habido comicios libres, la tarea de la convención se desarrollará dentro de ese mismo marco. Mirto Viale (PTP) coincidió con la bancada laborista, destacando que había depositado en secretaría un proyecto similar. Ante una observación de Weidmann, que señaló el clima de libertad que gozaron todos los partidos, **Roulet** aclaró que él no había expresado que su partido gozó de amplias libertades. "Mi partido —dijo— está proscripto".

También la bancada de la UCR del Pueblo, por intermedio del Dr. Eugenio Malaponte, adhirió a la iniciativa en cuanto significa una expresión de deseo de las masas populares argentinas. Martínez Raymonda expresó, en nombre del sector demócrata progresista, que adhería al proyecto consecuente con una postura tradicional de su partido. Dijo que el estado de sitio ya es un mal endémico en el país, y que se hacía necesario declarar que los constituyentes de Santa Fe no podían iniciar las deliberaciones sin expresar su aspiración de que se proceda a su levantamiento. La misma postura asumió el representante demócrata cristiano José María Reñé, que recordó que su partido había solicitado el levantamiento de esa medida de emergencia, antes y aún después de la revolución de setiembre de 1955.

Puesta a votación la moción, resultó rechazada, pasándose seguidamente a un cuarto intermedio a los efectos de esperar los dictámenes de la comisión de asuntos generales. Eran las 22. Votaron por el tratamiento sobre tablas todos los sectores minoritarios.

Aconsejan rechazar los cinco proyectos

Al reanudarse las deliberaciones, a las 0.45, se dieron lectura por secretaría a los dictámenes sobre los siguientes proyectos: 1) propiciando la abrogación de las constituciones de 1921 y 1949, para adoptar como texto que servirá de base de las reformas la constitución de 1900; 2) por el que se censura las restricciones impuestas a la convención, declarándose que la misma no condicionará sus deliberaciones a ninguna limitación que no esté expresada en la constitución; ambos proyectos pertenecen al sector demócrata progresista; 3) proyecto laborista por el que se declara vigente en la provincia la constitución de 1949, sin perjuicio de la validez de los actos concluidos con anterioridad a la presente resolución, y pasando luego a la reforma amplia de dicha constitución; 4) el proyecto de la UCR del Pueblo por el que se formulan reparos a la convocatoria a convención constituyente disponiéndose no realizar ninguna reforma a la constitución de 1900, y 5) finalmente, el proyecto del convencional del partido Tres Banderas por el que se repudiaba el procedimiento usado por la intervención nacional al dejar sin efecto la reforma constitucional de 1949.

En nombre de la mayoría Weidmann mocionó para que todos los despachos fuesen tratados en forma conjunta, asistiendo Tessio (UCRP). Por secretaría se dio lectura a los dictámenes. En todos ellos, la mayoría de la UCRI aconsejaba el rechazo de los proyectos.

Informe de la mayoría

El dictamen de la mayoría fue informado por el convencional Enrique José María Rojo (UCRI). Hizo notar en sus primeras palabras, que les había guiado una idea rectora en todo momento, en el sentido de considerar que somos una consecuencia de todo un proceso histórico nacional que se arrastra desde muchos años atrás. Tomamos ese proceso sin beneficio de inventario. Aceptamos lo bueno y lo malo de ese proceso, adoptando la tesis de la continuidad jurídica. Expresó, seguidamente, con respecto al planteo laborista, que no debe quedar duda alguna sobre cuál es la constitución vigente. Tras calificar de infundado el proyecto, señaló que la convención del año 1949 surgió de un procedimiento que no era aceptado por la misma constitución. Dijo que los legisladores no pueden constituirse en ningún momento en reformadores de la Constitución y que la reforma debe resolverse prescindiendo de la legislación nacional y basándose en principios federalistas.

Sobre el planteamiento demócrata progresista que postulaba la necesidad de adoptar el texto de 1900 como base de las reformas, dijo el Dr. Rojo que ese sector presenta una dualidad de criterio, pues si aceptó la convocatoria para reformar la constitución de 1900, ahora propicia que se adopte ese texto para la reforma. Al analizar el segundo proyecto, referido a los poderes de la convención, expresó su opinión de que este cuerpo tiene los poderes limitados a la ley de convocatoria, en cuanto a tiempo de duración y a las materias objeto de revisión. De no existir esa limitación, sería inútil —agregó— la declaratoria de necesidad de la reforma si la convención fuese soberana. Esta última iniciativa —continuó el informante— significa desconocer la validez de algunas disposiciones de la ley especial 5443 que declaró la necesidad de la reforma, como así también del artículo 131 de la propia constitución que prescribe que "ninguna reforma podrá hacerse, sino en virtud de una ley especial... etc... etc".

En la siguiente parte de su exposición, el orador se refirió a los reparos formulados por la UCR del Pueblo basados en la inoportunidad de la reforma, en la dudosa legalidad de la ley especial que declaró necesaria la misma, y finalmente en las limitaciones impuestas a las facultades de la convención.

Sobre el primer aspecto, dijo el informante de la mayoría, que no es exacto que la opinión pública no haya tenido el tiempo necesario para abordar el problema de la reforma constitucional, por lo que calificó de improcedente los reparos en ese sentido. En cuanto al segundo punto, dijo que nada tiene que ver el principio de la igualdad con el sistema electoral adoptado para la elección de convencionales, y finalmente, manifestó que en la observación que hace la bancada de la UCR del Pueblo al artículo 6 de la ley 5443 hay un error de interpretación.

En cuanto a los restantes proyectos (del bloque de Tres Banderas y uno que tuvo entrada suscripto por el bloque del partido del Trabajo y el [illegible]) dijo que como hacían referencia a los mismos problemas se relevaba de la tarea de analizarlos.

Posición Laborista

Fue portavoz de este sector el convencional Roberto Sinigaglia, quien comenzó refiriéndose al planteo de su bloque sobre la vigencia de la constitución de 1949. En una amplia exposición que se prolongó por espacio de 1 hora y 20 minutos, comenzó expresando que dicha constitución "fue derogada por un decreto suscripto por un militar que juró defenderla". Nadie puede ignorar hoy —agregó— que la historia se mueve en base a realidades concretas". Tras expresar que no le preocupaba la jurisprudencia solemne de las academias, dijo que para entender su posición auténtica, era preciso remontarse al nacimiento del proceso peronista en el país. Reseñó la historia política desde la caída de Yrigoyen hasta nuestros días. No obstante insistir en que el texto de 1949 tuvo vigencia perfectamente real, coincidió sin embargo, en que era necesario actualizarlo no obstante ser el más reciente. Se refirió luego a los debates de la Convención Reformadora Nacional de 1957, donde el actual gobernador de Buenos Aires Dr. Oscar Alende dijo que "todo acto que emanara de la proclama revolucionaria del 27 de abril estaba condenada a la nulidad".

En otro párrafo de su disertación manifestó que sabían perfectamente bien cuál era el centro de la cuestión. "No se trata —dijo— de traer jurisprudencia. Todo se centra en torno a la postura que cada sector adopte frente a la revolución de 1955. Nosotros —agregó— queremos terminar con el problema de las nulidades". Recordó la posición mayoritaria en el sentido de que la constitución 1949 fue sancionada en violación de normas constitucionales, agregando que en esa reforma, resaltó un hecho incuestionable, cual fue la voluntad popular en propiciar esas modificaciones.

Insistiendo en su criterio de obrar en base a realidades de sociedad, dijo que lo que se sancione aquí, dará sus frutos en la medida que se tenga en cuenta la realidad del país. Entrando en la parte final de su exposición expresó que había planteado los móviles que animaban su posición, adelantando que no obstante el resultado que se preveía en la votación, su bloque iba a quedarse en las deliberaciones a [illegible] jo constructivo. "Con ello —señaló— no abjuramos de ningún principio ni abjuramos posiciones. Queremos una modificación fundamental de las instituciones. Queremos que en esta ocasión se produzca el hecho revolucionario plasmado en un texto legal".

Posición del bloque de la UCR del Pueblo

El convencional Aldo Tessio fue el miembro informante de la bancada de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Comenzó su exposición analizando los dos proyectos presentados por el sector demócrata progresista. "Suscribimos el segundo proyecto (referido a los poderes de la convención) —dijo— en su aspecto general, pero discrepando en particular. El poder constituido —agregó— tiene facultades para medir el mandato de los convencionales y fijar algunas otras normas formales. Estamos en cambio con el proyecto en lo que respecta a la limitación de las facultades que el P.E. pretende hacer en el artículo 6 de la ley especial. Santa Fe ha vivido una historia constitucional verdaderamente llena de sobresaltos. La Constitución de 1949 estuvo vigente de hecho por la fuerza de un gobierno que la apuntalaba, pero como toda [illegible] en al fuerza, cayó cuando cayó el poder que la sustentaba".

Al efectuar su planteo de inoportunidad de la reforma, recordó la posición asumida por los representantes de su partido en la Legislatura. El sistema elegido para la cons-

(Pasa a Pág. 5)

La asamblea reanudaría su labor a fines del mes de febrero



Algunos de los principales oradores de la sesión de ayer. De izquierda a derecha: Dres. José Pérez Martín, Enrique A. Roulet, Aldo Tessio, Mario Mosset Iturraspe y Rodolfo A. Weidmann que representan a la UCRI, Partido Laborista, UCR del Pueblo, Partido Demócrata Progresista y UCRI respectivamente.

(Viene de Pag. 4)

titución de la asamblea reformadora no puede estar contemplado en el sistema de las leyes comunes para la renovación de autoridades. Tras expresar que la representación en estos casos debe ser igualitaria, citó conceptos vertidos por López Serrot en el seno de la Junta Consultiva Nacional, donde aceptara la proporcionalidad para la elección de convencionales. Calificó de híbrido el sistema adoptado para la elección de convencionales constituyentes, citando en cambio opiniones doctrinarias que apoyan la aplicación del sistema de la proporcionalidad absoluta para la composición de este tipo de asambleas. Más adelante, al referirse a las limitaciones establecidas en la ley especial, dijo que la Legislatura solo tenía facultades para establecer los puntos que debían ser objeto de reformas, pero de ninguna manera podría indicarle a la convención respecto a como deben efectuarse las reformas y en que sentido (aludía al artículo 6o, que dispone que la convención no podrá reducir ni caducar los mandatos de los miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo inclusive de los que resultaron electos el 17 de diciembre).

Adelantó que sabía cual iba a ser la suerte del despacho que informaba, agregando que, no obstante, su bancada iba a pugnar por introducir las reformas que presenta la realidad constitucional de la época. Coincidió con el laborismo en que a través de la Constitución podría realizarse la democracia social, la gran transformación social. Se refirió, finalmente, al proceso peronista a que aludió Sinigaglia, expresando que el mismo no debe tomárselo solamente en su parte virtuosa, sino que deben señalarse también los errores. 1955 cierra también una etapa en la República —terminó diciendo—. Los errores que se han cometido no lo fueron de mala fe. No se va a ganar nada si en cada ocasión como esta, sacamos a relucir los viejos reproches".

Criterio Demócrata Progresista

"Nosotros creemos que el camino certero para encontrar el rumbo, no es el de las revanchas", comenzó diciendo el representante demócrata progresista Dr. Rafael Martínez Raymonda. "La hora argentina es de olvido —agregó— de la unión que le señala el camino del mañana, sin mirar atrás. Todos hemos sido responsables del pasado, porque hemos sido protagonistas del proceso". Para desechar preocupaciones del sector laborista, dijo que para estar tranquilos de las nulidades del mañana, es que debemos dar a la provincia un texto constitucional indubitable. "Nuestro partido —siguió diciendo— viene a este debate con la línea tradicional que sostiene desde hace muchos años. Somos consecuentes con nuestra postura reformista.

Refiriéndose concretamente a los proyectos de su bloque, dijo que deseaban terminar con el proceso de confusión y de duda. "Entendemos que el veto de las constituciones de 1921 y 1949, ha traído confusiones que hoy queremos ver despejadas con los proyectos que hemos presentado —agregó—. Recordó asimismo, conceptos del gobernador de la provincia al asumir el mando el 1o. de mayo de 1958, expresando que el primer planteo de duda lo había formulado el propio Dr. Sylvestre Begnis en el mensaje inaugural ante las cámaras legislativas. En cuanto al segundo proyecto de su sector, dijo que reclamaban para la convención el ejercicio de los poderes que le son propios. "Nunca las facultades de la Legislatura —dijo— pueden llegar a un extremo de dificultar la labor de la convención". Citó a Lisandro de la Torre en su exposición sobre las facultades implícitas de los cuerpos colegiados, destacando que cuando chocan las facultades de la Legislatura con las de la convención, prevalece la opinión de las facultades que salvan al cuerpo y a la voluntad popular que lo constituyó. En consecuencia este cuerpo, en salvaguardia de sus facultades no puede aceptar las limitaciones que le impuso la ley especial No. 5443".

Refutando críticas de otros sectores, dijo que su partido mantiene una línea ideológica sostenida durante muchos años. "¿Como se nos puede decir que traemos reparos a esta convención, cuando fuimos nosotros con nuestro voto en la Cámara de Diputados que posibilitamos esta reforma constitucional, haciéndonos prácticamente un "harakiri político" al sacrificar nuestra postulación de la representación proporcional en haras del beneficio superior qué es la reforma?". Luego de refutar la tesis de la UCR del Pueblo, destacó como alentadores los deseos manifestados por los diferentes bloques de lograr un texto progresista, por encima de todos los partidismos". Nuestro deseo —dijo finalmente— es que trabajemos constructivamente, y para trabajar en orden, tendremos que empezar primero por arreglar la casa".

De izquierda a derecha: los convencionales Arturo J. M. de la Torre, José María Reñé y Rodolfo Ventura Monserrat que representan a los partidos Trabajo y Progreso, Demócrata Cristiano y Tres Banderas respectivamente, en momentos de exponer la posición de sus sectores.

Discurso del convencional Lisandro Viale

Este representante del Partido del Trabajo y el Progreso, comenzó diciendo que deseaba dejar establecido que su posición fue contra el golpe militar de 1955, "como estuve también contra los golpes militares de 1930 y 1943, y como estamos y estaremos contra cualquier golpe militar que tienda a resquebrajar el orden constitucional". Se mostró partidario de la reforma, pero discrepó también en cuanto a la oportunidad de la misma. No se ha producido el diálogo profundo respecto al contenido de las reformas. No se llegó porque no se pudo o no se quiso a la instituciones representativas de la población (clubs, vecinales, gremios, entidades estudiantiles, etc.). Criticó asimismo, la simultaneidad de elecciones, expresando que, como poder legislativo, se los había colocado ante un hecho consumado. En sus últimas palabras, y luego de pronunciarse enérgicamente contra la derogación de constituciones por decreto, expresó que se inicia un nuevo período que esperamos sea fecundo para la provincia de Santa Fe.

Opinión de los demócratas cristianos

El único convencional del Partido Demócrata Cristiano Dr. José María Reñé, comenzó analizando los textos constitucionales de 1900, 1921 y 1949. De la primera dijo que está vigente pero no tiene títulos para ello, de la segunda que es legal, pero no está vigente y de la tercera que no es legal ni está vigente. Se manifestó en contra de las limitaciones impuestas a la convención, apoyando en ese sentido la tesis demócrata progresista. Expresó que el poder constituido deriva del poder constituyente, concluyendo luego de un análisis, que la constitución que realmente tiene títulos para estar vigente es la de 1921. Pero en cambio —agregó— la del año 1900 está vigente de hecho porque tiene la aceptación tácita de la población ante una vigencia de hecho y en base a la autoridad que la impuso.

Otros oradores

Al promediar ya la madrugada, numerosos oradores participaron del debate, refutándose entre ellos las posiciones asumidas por los distintos bloques. Fosero (UCRI) en una extensa exposición de estricto carácter jurídico con numerosas citas de disposiciones legales, calificó de infundados e improcedentes los proyectos del sector demócrata progresista. Pérez Martín, que también habló en nombre del bloque de la UCRI, calificó de aleccionador al debate. "Deja una gran enseñanza —dijo— y una grata satisfacción. Puede decirse que el porvenir de esta convención está asegurado". Tras refutar el argumento de la inoportunidad, señaló que en este momento se da la coyuntura histórica de proceder a la reforma. También refutó el argumento de ilegalidad expuesto en el debate.

Seguidamente Mario Viale refutó conceptos vertidos por Fosero, manteniendo un prolongado diálogo con el mismo. Luego el representante de Tres Banderas, Ventura Monserrat, negó el derecho de los poderes de facto para establecer constituciones por decreto. El Dr. Gallo (Laborista) destacó, a su vez, que había podido comprobar a través del debate, que en las eruditas exposiciones se empezaba a hablar el lenguaje del peronismo, derechos sociales, derechos obreros. Al contestar algunas imputaciones de la mayoría, el debate derivó al terreno político. De la Torre (T. y Progreso) tuvo una actitud conciliadora. Habló de coincidencias en muchos planteos y sobre la manera de unificar criterios. Sinigaglia (Laborista) le respondió señalando que hay una profunda diferencia entre el peronismo y el comunismo.

Discurso del Dr. Rodolfo Weidmann

Poco después de las 8 de hoy, y cuando parecía que el debate estaba agotado, pidió la palabra el presidente del bloque de la UCRI Dr. Rodolfo A. Weidmann. Dijo que por sobre las discrepancias, somos capaces de construir un sistema legislativo que esté al servicio de la dignificación y de la liberación del hombre por el hombre.

"Por primera vez en un recinto deliberativo después de 1955, se oye la voz de hombres que han estado en el campo de la persecución". Celebró el reencuentro que se produce en este recinto —agregó—, refiriéndose luego a medidas adoptadas por el gobierno para permitir la pacificación. "Vivimos una época difícil. El mundo está convulsionado y conmovido por la lucha en los distintos sectores. Yo no creo que el recurso de la fuerza sea la solución de nada".

Prosiguiendo sus palabras en un tono francamente conciliatorio y armonizador, habló a continuación de la necesidad de tender los puentes para el reencuentro nacional, agregando que estamos entrando en la era de la justicia social.

Destacó en otro párrafo de la exposición que su bloque, en el espinoso problema jurídico, seguía la línea tradicional del partido. Estamos con el criterio de la continuidad jurídica, que es el que da seguridad, base de la confianza para el trabajo y el desarrollo del país. En sus palabras finales hizo una invocación al entendimiento. Hermanados en el camino de la pacificación nacional —dijo— estaremos todos unidos en el destino histórico.

Luego de hablar Rasetti (Laborista), Viñals (UCRI) y M. Viale (Tr. y Progreso), quedó agotado el debate, pasándose a las 8.30 a votar los despachos de la comisión de asuntos generales. Todos ellos fueron aprobados, lo cual implicaba el rechazo de los proyectos de las bancadas minoritarias.

En cambio, se aprobó un proyecto del bloque de la UCRI presentado a último momento, por el que se declara que la Convención Reformadora se constituyó en sus poderes plenamente válidos, sin que ninguna causa pueda dar lugar a planteos de nulidad.

Cuando no había más asuntos para tratar, Weidmann mocionó para que se faculte a la presidencia a convocar al cuerpo cuando la comisión redactora, que tiene a su cargo el estudio de los proyectos presentados, se expida en alguno de ellos. Eran las 9.30 de esta mañana cuando se levantó la sesión.

Cómo votaron los distintos bloques

Al procederse a votar los despachos de la comisión de asuntos generales sobre los distintos proyectos presentados por las minorías, la moción Laborista de declarar la vigencia de la constitución de 1949 recibió solamente el respaldo del representante de Tres Banderas. En cambio en el proyecto presentado por este sector de repudio al procedimiento adoptado por la intervención nacional al dejar sin efecto la constitución de 1949, no recibió el respaldo de ningún otro sector.

Por su parte el proyecto de la UCR del Pueblo, referente a los reparos basados en la inoportunidad de la reforma, en la dudosa legalidad de la ley especial y en las limitaciones que se establecían a la asamblea, votaron por la afirmativa el sector autor del proyecto y los bloques de los Partidos Laborista y Tres Banderas y en contra la UCRI, los demócratas progresistas y el representante demócrata cristiano.

En cuanto a las dos iniciativas de bloque demócrata progresista, tuvieron diferente tratamiento. El proyecto que propiciaba la abrogación de las constituciones de 1921 y 1949, para tomar como base de las reformas el texto sancionado en 1900 con las modificaciones de 1907, recibió solamente el apoyo del sector demócrata cristiano, mientras que el segundo proyecto por el que se expresa entre otras cosas que la convención no condicionará sus deliberaciones a ninguna otra limitación que no esté determinada en la Constitución, y que agregaba que el artículo 6 de la ley 5443 es contrario a los principios que informan el sistema representativo contó con el apoyo de los bloques del apoyo de los bloques del Partido Laborista, Tres Banderas, UCR del Pueblo y Partido Demócrata Cristiano además de los autores de la iniciativa. En definitiva, todos los planteamientos efectuados por las minorías fueron rechazados.

Un nuevo sistema de iluminación disponen para bulevar Gálvez

El intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, ha dispuesto que se aceleren los trabajos de modernización del sistema de alumbrado en el bulevar Gálvez, en toda su extensión.

De acuerdo con lo proyectado, se dotará a esta importante arteria de nuevas columnas y artefactos, que permitirán una mejor distribución de la luz, en consonancia con las necesidades actuales y teniendo en cuenta el tipo de vegetación que ornamenta el bulevar.

En cuanto a la iluminación de López y Planes, se informó que para mediados del mes próximo se prevé la culminación de los trabajos de remodelación de la misma, trabajándose en la colocación de las lámparas y su conexión.

Recomendación a conductores de ómnibus

De acuerdo con disposiciones de la ordenanza 4.508, los coches afectados al servicio de transporte urbano de pasajeros están obligados a estacionar para el ascenso y descenso de los usuarios, junto al cordón de la vereda.

También recomienda la Dirección de Policía Municipal, la estricta observancia de las normas que prohíben a los conductores fumar, lo mismo que al pasaje, y que quienes estén a cargo de los coches deben vestir correctamente, permitiéndose el uso de camisa con mangas largas, color caqui o verde oliva.

Por último y muy especialmente, se recuerda que la velocidad máxima permitida para vehículos del transporte urbano de pasajeros (ordenanza 4.508, Art. 80), es de 30 kilómetros por hora.

El ciclo radial sobre la tuberculosis habrá de proseguir mañana

Mañana por L T 9 Radio Santa Fe, prosiguiendo con el ciclo de charlas denominadas "Entérese cómo puede prevenirse y curarse la tuberculosis" disertará la señorita Elsa B. Devicenti, instructora del departamento de Educación Sanitaria del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa.

Consejo de Educación

Concurso de inspectoras de labores

Informó el Consejo General de Educación que en el día de ayer y de hoy se realizaron las pruebas de oposición oral y escrita para los concursantes a cargos de inspectoras de labores y manualidades.

Comedores escolares

La tesorería informa que mañana dará comienzo al pago de haberes correspondientes a comedores escolares, gastos de funcionamiento por el mes de diciembre del año pasado.

Se abrieron propuestas para una licitación de obras energéticas



La nota gráfica ilustra un momento del acto de apertura de propuestas realizado en la Dirección de la Energía

En presencia de funcionarios y personal de la Dirección de la Energía y representantes de las firmas concurrentes, tuvo lugar en esa repartición del Ministerio de Obras Públicas de la provincia el acto de apertura de propuestas a la licitación oportunamente convocada para la realización de obras energéticas en la provincia.

La primera de ellas (apartado C de la licitación pública No. 70) comprende la instalación de la central eléctrica de San Guillermo y el tendido de un sistema de alta tensión entre esta localidad y las de Suardi, Villa Trinidad, Arrufó y Col. Rosa con un presupuesto oficial de $ 84.317.300. La segunda obra (apartado D) abarca el tendido de un sistema de alta tensión en el tramo Ceres-Hersilia - La Rubia, con un presupuesto de $ 26.518.330. Ambas líneas a tenderse, serán de una potencia de 13.2 kw. habiéndose presentado en total diez firmas para la instalación de dichas obras.

Las diez ofertas presentadas correspondieron a las empresas SADE, S.A., que cotizó para la obra "C" por un monto total de $ 76.544.019, y para la "D" por un monto de $ 30.750.399, con alternativas para ambas propuestas. La firma CAREM S.R.L., que cotizó para la obra "D" por un monto de $ 25.299.049 con algunas variantes; la firma Indice S.A., que propuso, para la obra "D", 21.841.449,89 pesos; la firma Elina S.A.I., que cotizó para la ejecución de la obra "C", por un monto total de $ 84.[illegible] y para la obra "D", $ 31.311.270, más 9.900 francos franceses, 2.400 francos suizos, 125 libras esterlinas y 15 chelines; la firma Construcciones Electromecánicas Especiales, que cotizó para la obra "C" por un total de $ [illegible] con alternativas, y para la "D" por un monto de pesos 28.237.454; la firma Ingemar S.A., que cotizó para la obra "C" por un monto de pesos 66.953.929,49 y para la obra "D" $ 28.087.990,50; la firma Felipe Goldenberg, que para la obra "C" cotizó por un monto de $ 54.949.758, con una variante, y para la obra "D" $ 24.271.890; la firma C.Y.R.E. SRL., que para la ejecución de la obra "D" hizo una propuesta de pesos 25.853.065,22, con una alternativa; la firma Metalis S.A. C.I.F.I., que cotizó para la obra "C" por un monto de $ 62.205.007 y para la obra "D" $ 25.959.423, con una alternativa, y la firma C.O.P. I.C. SRL., que para la realización de la obra "C" cotizó la suma de $ 69.749.310,70.

Rigen desde mañana nuevos precios para la venta de carnes

Comunicó el Instituto Frigorífico Municipal que a partir de las 12 de mañana regirán para la venta de carne bovina envasada en bolsitas de polietileno, los precios que a continuación se detallan por unidad de kilogramo: puchero, $ 14; asado, 26 pesos; costeletas, $ 33; pulpa, $ 37; matambre, $ 32; lomo, $ 44; corte familiar, $ 24.